



Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria

CARTA INFORMATIVA XXXIV
de la Junta de Estudios Históricos
del Partido de La Matanza

Publicación cuatrimestral
Agosto de 2013

Autoridades

Director: Mg. Ana Bidiña
Director Ejecutivo: Dra. Hilda Noemí Agostino

Comité Editorial

Dra. Hilda Noemí Agostino
Lic. Analía Yael Artola
Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala
Mg. Carlos Ezeiza Pohl

Sumario

EDITORIAL

La democracia y la cultura en La Matanza..... 3
Hilda Noemí Agostino

INDAGACIONES HISTÓRICAS

Los cautivos: Ineludiblemente los intermediarios culturales” en la frontera bonaerense (1736-1819). 6
Matías Barone

LA MATANZA Y SU HISTORIA

La CGT de los Argentinos en la regional La Matanza (1968-1979) 34
Darío Dawyd

IMAGO MUNDI

Por qué afroargentinos del tronco colonial y por qué nuestra bandera 64
Lucía Dominga Molina

NUESTRO LEGADO

“Desperonización” en La Matanza 72
Hilda Noemí Agostino

LAS FUENTES COMO PROTAGONISTAS

Malogrados intentos de crear la alcaldía de hermandad en el pago de La Matanza 88
Mario Tesler

NOTAS HISTÓRICAS

Villa Celina: la localidad número dieciséis de La Matanza 102

LECTURAS DE HISTORIA RECOMENDADAS

..... 104

ALERTA BIBLIOGRÁFICO

..... 109

Comité Científico

Lic. Liliana Barela

Instituto Histórico y Patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires

Lic. Juan Andrés Bresciano Lacava

Universidad de la República- Montevideo

Prof. Lina Cardoso

Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Fernán Gustavo Carreras

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Lic. Pablo Cirio

Universidad Nacional de La Plata

Dr. Enrique Cruz

Universidad Nacional de Jujuy

Mg. Raquel García Bouzas

Universidad de la República- Montevideo

Lic. Arnaldo Ignacio Adolfo Miranda

Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires

Arq. Carlos Moreno

Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos

Dr. Atilio Nasti

Comisión de Historia, Facultad de Filosofía y Letras- UBA

Dra. Eugenia A. Néspolo

Universidad Nacional de Luján

Mg. Graciela Saéz

Instituto Histórico de Morón

Dr. Israel San Martín Barros

Universidad Nacional de Santiago de Compostela

Mg. María Adela Suayter

Universidad Nacional de Tucumán

ISSN 1852-2483

La democracia y la cultura en La Matanza

Hilda Noemí Agostino Ph.D.

En este año en que se cumplen 30 años de la vida en democracia, lo que constituye un verdadero hito histórico, elegimos este espacio para hablar de cultura o mejor dicho de compartir nuestra concepción sobre la cultura y el rol de esta universidad en el desarrollo local.

Se piensa a la cultura como red o trama de *sentidos* con que le otorgan significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana, para poder interactuar socialmente.

Entendida así la cultura tiene que ver, por un lado con la mente humana y por otro con el contexto, porque es allí donde el hombre actúa. Aparecen así profundamente imbricados un mundo interno, el del individuo, que integra la sociedad y un mundo externo donde este se comunica socialmente con otros y donde difunde entre otras cosas, sus productos creativos. Estos son solo una parte de la cultura, pero es muy común ver que se piensa solo en ellos cuando se habla de cultura. Y en algunos casos hasta se los selecciona, discriminando otros y se los titula como “cultos” desde por supuesto ciertos sectores de poder.

Sintetizando la cultura como red de sentidos se constituye partir de la comunicación humana. El hombre actuando en sociedad necesariamente se comunica y así circula la cultura que produce, se la reconozca o no desde donde se pretenda aplicar políticas culturales.

Las verdaderas producciones culturales, provienen de la dimensión espiritual del hombre. Y aquí hablar de espíritu nada tiene que ver con la religiosidad, que es también una manifestación cultural. Los hombres crean a partir de la realidad que ven, que sienten, presienten o imaginan poniendo en juego su talento para hacerlo. Estas obras no son indispensables para su vida cotidiana en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas pero lo son para lograr un estado de bienestar, de plenitud, que convierte a su creador y a quienes acceden al disfrute de ellas en más humanos y les permite trascender. Es así como el hombre queda a través del tiempo y como contribuye a la humanidad que se apropia de estas creaciones.

Pero ¿Se puede pensar en este estado de cosas sino se vive en democracia? No, si bien el hombre puede crear en las situaciones más difíciles y lo ha hecho, es la libertad y la posibilidad de circulación de los productos creados lo que hace que estos realmente adquieran su dimensión comunicativa que su vez los enriquece. Se precisa además de las posibilidades que brinda la vida en democracia para que los creadores accedan a escenarios, entendiéndose por estos a cualquier espacio donde la comunidad pueda reunirse y apreciar el trabajo realizado.

En estas últimas décadas hemos asistido a una verdadera revolución cultural y en La Matanza esto puede apreciarse realizando análisis, cuantitativos que dan cuenta sobre la cantidad de obras y creadores con que cuenta hoy el partido y que han florecido sobre todo en estos últimos años y, cualitativos cuando se aprecia la calidad de las obras y los premios y reconocimientos que reciben, no sólo en el país sino en el exterior.

Nuestra Universidad Nacional de La Matanza, es sin ninguna duda el mayor centro de difusión cultural del partido con su imprenta propia, sus exposiciones de arte, temporarias y permanentes, con sus muestras anuales, que incluyen el desarrollo de todo tipo de artes plásticas, sus festivales de cine, teatro y música, tanto clásica como popular. Desde la gestión universitaria se ha pensado la cultura no como un gasto, sino como una inversión esencial para mejorar la vida y la calidad de los habitantes de La Matanza y esto una vez se verá pronto demostrado cuando funcione en su campus el teatro con mayor capacidad del distrito, que tanta falta hace en esta poblada región que alberga casi 2.000.000 de almas.

Esta tarea de fomento de la cultura es parte de la función de extensión que tiene esta casa y la cumple con creces, contribuyendo desde sus inicios desde esta perspectiva, con el desarrollo de la sociedad matancera sin ningún tipo de discriminación y abarcando, también en sus propuestas a artistas y creadores de toda la región.

Esta universidad, es hija de esta democracia recuperada después de tanto dolor, y a pesar de haber sido rechazada en el Congreso, en su primer intento de creación, se logró su aprobación y desde allí nada detuvo su avance. El próximo 29 de septiembre cumplirá 24 años y en ellos se ha convertido en verdadera impulsora del cambio social y del progreso de la zona. ♦

Indagaciones históricas

Los cautivos: ineludiblemente los 'intermediarios culturales' en la frontera bonaerense (1736-1810)

*Lic. Prof. Matías Barone**

* Licenciado en Historia, por la *Univ. Nac. de Luján* (año 2012), Prof. en Historia, *Inst. Sup. en Cs. Sociales* (año 2008). Actualmente Prof. interino en el *Inst. Sup. de Formación Docente de Chajarí*, en la asignatura: Historia Social y Política Arg. y Latinoamericana.



Mapa de la Línea de Fortines, 1779

Resumen

La renovación historiográfica referente a los espacios fronterizos, ha permitido ampliar la perspectiva, por lo que se ha dejado de considerar a la frontera como una línea divisoria o un límite político-jurisdiccional, entendiéndose más bien como zonas de compleja interacción cultural, económica, política y social. En estas zonas, el cautiverio se constituyó en una de las formas del contacto interétnico, y por ende los/as cautivos/as como los 'intermediarios culturales' al igual que otros actores fronterizos como los 'comerciantes' o los 'renegados'; pero a su vez bien distintos a estos últimos, ya que conformaron parte de un proceso de 'aculturación' anterior a su integración o 'asimilación parcial' a la sociedad captora.

Palabras claves

aculturación, cautiverio (cautivos/as), frontera, relaciones interétnicas.

Introducción

Entre 1736 con la construcción del fuerte de Arrecifes (comienzo del proceso de la militarización de la frontera bonaerense) y mediados de 1810 (con el estallido del proceso revolucionario en el Río de la Plata), las relaciones entre ambas sociedades, la indígena y la hispano-criolla, fluctúan entre: una particular violencia, con intermitentes estados de guerra en el que los malones arremeten contra los poblados fronterizos; y etapas en las que se reviste un sesgo pacífico, donde el intercambio comercial se constituyó en el eje de las relaciones.

Durante el período señalado anteriormente, el conflicto, es lo que ha cobrado mayor visibilidad, pero es éste sólo uno de los aspectos de las variadas formas de *relaciones interétnicas* que se han conjugado con vínculos pacíficos, con el intercambio comercial, con el trabajo indígena en estancias, y aun en con matrimonios interétnicos. El concepto de *relaciones interétnicas*, amplía la idea de *relaciones fronterizas* donde el punto de referencia era siempre el español o criollo, y en todo caso los diferentes grupos indígenas aparecían como telón de fondo. Desde esta perspectiva los actores sociales de los diferentes grupos indígenas optaban por determinadas estrategias en base a la información y a los recursos de que disponían. Ratto (2007a), hace especial hincapié en muchos de estos aspectos de las relaciones interétnicas, mostrando el carácter ambivalente de la frontera. Siguiendo esta perspectiva y tal como lo ha señalado Néspolo (1999b), las relaciones fronterizas, del período que abarca

este estudio, están signadas tanto por la *Resistencia* como la *Complementariedad*.

Toda una conjugación de vínculos es lo que caracterizó al espacio fronterizo de la campaña bonaerense. Es decir, variadas son las formas de *relaciones interétnicas* que se han conjugado, algunas de ellas como: el intercambio comercial, el trabajo indígena en estancias, y el *cautiverio*; este último es entendido como uno de los aspectos inherentes al conflicto, el cual se mantuvo a su vez, inmanente en las relaciones entre ambas sociedades.

La frontera, un recurso en disputa

Los últimos trabajos sobre los espacios fronterizos¹ han ampliado el concepto mismo de *frontera* hasta entenderla como un amplio espacio de encuentro de culturas, es decir, espacios que se caracterizan por su multiculturalidad. Por lo tanto, al referirme al espacio geográfico fronterizo en este trabajo, se estará abarcando tanto el margen extremo ese borde de las tierras libres que progresivamente (pero no de manera ininterrumpidas) eran colonizadas, como así también al territorio indígena en su proximidad.

Pero, ¿por qué esta vasta idea del espacio fronterizo? Porque siguiendo la idea de Mayo (2003), es el autor quien nos señala, que debido a "(...) las incursiones indígenas que llegaron por

¹ Para un balance o compilación de dichos trabajos véase: Mandrini (1992); y Mandrini/Paz (eds.) (2003).

entonces hasta Luján y Magdalena, a pocos kilómetros de la capital virreinal. El ‘corredor porteño’ era, en efecto, casi todo un área fronteriza” (p.153). Es así, que todo el territorio que abarca los bordes entre el río Salado y las afueras de la ciudad de Buenos Aires, es considerado *frontera*. Es decir, que la noción espacial de frontera por la que se ha optado es un tanto más *amplia y laxa*.

En este espacio fronterizo mientras existió una abundancia del ganado cimarrón, no se percibieron mayores inconvenientes con las sociedades indígenas por la obtención de este recurso, en cambio, cuando este tipo de ganado comienza progresivamente a extinguirse (algo ya notorio en la primeras décadas del siglo XVIII), una sucesión de malones arremeten contra las estancias fronterizas. Paralelamente a la extinción del ganado cimarrón, aumentaba la demanda por parte de los grupos indígenas ubicados al oeste de la cordillera, lo que dio lugar, en parte, al surgimiento del malón como una forma de apropiación del recurso.

En cuanto al *malón*, los recientes trabajos han ampliado la perspectiva, reconociéndolo no sólo como un ataque sorpresivo con la finalidad del robo o saqueo. Ratto (2007a), propone a los malones como una táctica indígena de apropiación de recursos.

Y en un sentido más amplio de este concepto, Crivelli Montero (1991) plantea que no sólo deben ser vistos como *saqueos*, sino más bien como *estrategias* dentro de un estado de conflicto; para dicho autor:

(...) los malones en 1780 y 1783 (...) fueron verdaderas acciones de guerra, enderezadas a reabrir el comercio con la

capital y, de manera general, a cambiar la estructura de las relaciones con el mundo colonial. Sus metas pueden llamarse políticas, ya que, en el largo plazo, lo económico y lo político tienden a confundirse (...) verdaderas acciones consistentes a doblegar la política económica de Buenos Aires, que los segregaba, y restablecer un comercio interrumpido por el gobierno virreinal, que constituía la principal fuente de provisión de elementos que le eran a esta altura imprescindibles. Se buscaba una 'paz mercantil', lograda por fin en 1784 (p. 8.).

Estos ataques vistos por los hispano-criollos como meras incursiones salvajes con el simple objetivo de rapiñar, conformaron para los indígenas verdaderas empresas económicas de obtención no solo de animales para ser consumidos y negociados sino también como tácticas para la obtención de cautivos/as². Así mismo, y en un sentido inverso a los malones, se produjo la incursión de hispano-criollos en territorio indígena, conocido como las *malocas*³, también con el objetivo de la captura de cautivos/as (como botín máspreciado) para su posterior reparto.

El cautiverio no solo como resultado del conflicto

Dos tipos de fuentes⁴ son las que componen el material

² Para una profundización del clima de violencia maloquera que adquirió la frontera durante el período colonial, ver el trabajo de: Solís León (1987).

³ Para un detenimiento en la finalidad de las malocas, ver el trabajo de: Aguirre (2009).

⁴ La disgregación de las fuentes, se decidió de esta manera, simplemente porque ello permitió un mejor uso y manejo al momento de la recopilación del material.

documental: *fuentes primarias*, donde se agrupan las cartas de caciques, los partes de comandantes de fronteras, y las narraciones de testigos presenciales⁵; y *fuentes secundarias*, aquellas en las que se reúne a la bibliografía contemporánea, de interpretación de las fuentes primarias. Las fuentes secundarias son las que posibilitaron reconocer, entre otras cuestiones, cuales son algunos de los modelos teóricos que están detrás de los conceptos de *frontera*, *malones*, *relaciones interétnicas*, *cautiverio*, *intermediarios culturales* (por citar solo algunas de las conceptualizaciones que atraviesan esta investigación).

La indagación del material documental, tanto primario como secundario, es lo que permitió (en principio y lejos de agotar o cerrar con los supuestos) poder acercarnos a comprender en qué medida interactuaban los diferentes actores sociales fronterizos (entiéndase por tales aquí, no solo a los/as cautivos/as, sino también a los comerciantes, viajeros, lenguaraces, renegados, etc.), a fin de reconocer su grado de participación, en lo que Pratt (1997) ha denominado, las *zonas de contacto*. Así mismo, la indagación de dicho material, ha permitido reconocer una cierta permanencia o vigencia del cautiverio en ambos períodos: ya sea en el de mayor hostilidad (1736-1785), como en el de relativa paz (1785-1810). Lo que permite ver a la práctica del cautiverio no solo

Distintas son las técnicas y metodologías, en cuanto al manejo de las fuentes, y que se han incorporado a la investigación histórica, ver al respecto: Aróstegui (2001); y Topolsky (1992).

⁵ Bechis (2006), dentro de los relatos de *testigos presenciales*, diferencia a quienes denomina “*observadores participantes*, a aquellas personas no pertenecientes a la sociedad indígena que por una u otra razón fueron forzados a tener un rol en la sociedad indígena. Esto los distingue de los simples viajeros.”; p. 3.

como el resultado o el producto de sociedades en conflicto, sino más bien como una de las expresiones salientes o que cobraron visibilidad dentro del contacto interétnico.

Muchas de las fuentes, denominada aquí como secundarias, componen un conjunto de trabajos sobre el cautiverio en la región de la frontera bonaerense⁶ que en los últimos años han ampliado la perspectiva en cuanto a este fenómeno. Dichos aportes, reconocen al cautiverio como uno de los aspectos que adquieren una variedad o diversidad en el complejo entramado de las relaciones entre ambas sociedades en contacto, y por ende al cautivo no sólo como una expresión de la conflictividad sino más bien como un 'intermediario cultural' con una multiplicidad de funciones sociales, económicas y culturales. Así mismo, si el conflicto entre indígenas e hispano-criollos son sólo una parte de las *modalidades del contacto* interétnico, desde esta perspectiva, por lo tanto, los/as cautivos/as que traspasan la frontera hacia uno u otro lado son una especie de puente, la conexión económico-política y cultural de ambas sociedades, es decir, los *intermediarios culturales*.

Los/as cautivos/as, forzosamente intermediarios culturales

La renovación historiográfica que ha ampliado la idea que se tenía de frontera 'como límite de separación', ha redefinido a las

⁶ Hago aquí referencia a los trabajos de: Ratto (2011); Aguirre (2009 y 2006); Videla (2007); Risso (2005); Villar/Jiménez (2001); Rotker (1999); Roulet (1999); Néspolo (1999a, 1999c, y 1997); Alegría (1997); Operé (1997); Avila (1994); Mayo/Latubresse (1993); Socolow (1987).

fronteras como 'lugares de encuentros de culturas' o 'espacios de multiculturalidad' en la que se interrelacionan diversos actores sociales. Una frontera bonaerense que a su vez conformaba una extensa red de circulación de bienes, en la que se vinculaban las distintas áreas del territorio tanto indígena como hispano-criollo. En este escenario, los/as cautivos/as, ya sea indígenas o hispano-criollos, son vistos como una de aquellas mercancías, en tanto su doble condición de *bienes de uso* y de *cambio* (tal lo señalado por Nespolo, 1997, 1999a), que conformaron parte del tráfico fronterizo, aportando a ambos lados de la frontera, su bagaje cultural. Es decir, que no obstante su condición de 'capturados' o 'cautivos' se constituyeron a su vez en el nexo o más bien en los 'intermediarios' que conectaron a ambas sociedades fronterizas no sólo en sus aspectos económico-políticos, sino también, socio-cultural.

Ahora, frente a situaciones de contacto dadas en los espacios fronterizos, Ratto (2005) nos señala en cuanto a las posibilidades que desarrollaron los indígenas en contextos coloniales, que desde una visión tradicional se los ha representado frente a una doble alternativa: la *aculturación* o la *resistencia*. Esta visión reconocía que los dos procesos habían tenido lugar en territorios distintos y bajo modalidades radicalmente diferentes:

así, mientras el proceso de aculturación se ubicaba en espacios que ya habían sido conquistados a través de una triple acción que involucraba la acción evangelizadora de la Iglesia, la normalización jurídico-política y la organización de la producción colonial, los casos de resistencia se localizaban fundamentalmente

en espacios fronterizos tomando la forma de enfrentamientos bélicos (p. 2).

Por lo tanto, frente a una visión tradicional, Ratto (2005) sostiene como conveniente la utilización en los estudios sobre 'los espacios fronterizos', donde se operan los cambios más radicales, del concepto de *lógica mestiza* (propuesto en Boccara; ed.; 2002): para dar cuenta de todos los diversos préstamos culturales que se produjeron entre los distintos grupos en contacto, con el fin de poder lograr entre ellos una comunicación adecuada. Esta idea es la más propicia para tales circunstancias, debido a que,

el mestizaje no fue sólo biológico sino que se extendió a todo tipo de contacto en los cuales el préstamo y la mezcla de rasgos culturales fueron parte intrínseca de ellos. El mestizaje, planteado de esta manera, refleja la necesidad que tenían los contemporáneos para 'inventar' a diario modos de coexistencia y soluciones para sobrevivir. En los primeros momentos del contacto, o producto del desinterés y/o la imposibilidad de cada uno de los grupos en contacto por imponer su fuerza, se llegaría a la 'construcción' de un mundo que fuera mutuamente inteligible para lo cual debía apelarse a símbolos y valores del otro (...) (p.8).

Siguiendo esta idea de la *lógica mestiza*, el cautiverio interétnico⁷, es de modo evidente una de las tantas formas del contacto fronterizo que indudablemente no sólo generó un

⁷ El fenómeno del cautiverio en América antecede incluso a los tiempos de la conquista. Villar/Jimenez (2001), entre otros autores, reconocen en las variadas formas que adoptó el cautiverio en la región pampeana (y sus adyacencias) una captura no sólo *inter-étnica bi-direccional* sino también la captura de indígenas por otros indígenas, es decir, *intra-étnica*, práctica, para dichos autores, seguramente vigente desde principios del siglo XV.

mestizaje biológico sino también cultural. Ya que los individuos cautivos/as (al igual que los lenguaraces, renegados y comerciantes) que cruzaron la frontera hacia uno u otro lado establecieron lazos personales, y por ende intercambios de tipo culturales.

En cuanto al tipo de *mestizaje* llevado a cabo por las mujeres cautivas (no sólo hispano-criollas sino también indígenas) y que sostengo en este trabajo, es en parte, el propuesto por Farberman/Ratto (2009), en el que antecede el rapto, la captura, la violencia. Dichas autoras, sostienen que este *mestizaje* evoca connotaciones y significados contrapuestos:

por un lado el mestizaje se vincula a un proceso violento, cuyos fenómenos más conocidos son la procreación de hijos mestizos engendrados por la fuerza, la deculturación, la intolerancia de la alteridad, la pérdida de identidad y de derechos incluso el etnocidio. Pero, por otro lado, y como proceso espontáneo el mestizaje también es sinónimo de encuentro, de intermediación cultural, de creación de prácticas y producciones culturales novedosas (...) (p.9).

Es decir, indudablemente que existió el mestizaje (tanto biológico como cultural, eso no está en discusión). Sin embargo, cabe preguntarse, en qué medida el mestizaje, significó para los/as cautivos/as un mero contacto cultural, ¿es inseparable la idea de un conflicto cultural que se manifiesta a través de un lento y doloroso proceso que comienza en los/as cautivos/as, a partir de su captura?

En definitiva, lo que aquí se pretende comprender es en qué medida este intercambio cultural que tuvo a las cautivos/as como protagonistas o *intermediarios culturales*, responde a procesos de *aculturación* o *integración*.

Una de las primera definiciones del término *aculturación* es la proporcionada por: Redfiel, R., Linton R., Herskovits, M. (1936), que refiere a todos los fenómenos de acción recíproca que resultan del contacto entre diversas culturas. A partir de allí diferentes interpretaciones se han realizado entorno a dicho concepto. En este estudio se entiende por *aculturación*, además, a todos los fenómenos de cambios en los modelos culturales originales de uno o ambos grupos, que derivan del contacto continuo y directo. Así mismo, se ha optado por las extensiones a este concepto propuestas por los autores: Magrassi/Maya/Frigerio (1999), donde la *aculturación*, es también, “todos los procesos de cambio intencionalmente impuestos por un grupo dominante a un grupo dominado (...) un proceso de cambio complejo, en el cual a medida que se impone la cultura invasora se va destruyendo, en parte, la cultura del grupo invadido (...) (pp.116-118)

Mayo (1986), nos proporciona un estudio en el que se pueden reconocer algunos de los aspectos materiales de la vida en ambos espacios fronterizos (el abordaje de dichas condiciones bien podría responder en qué medida se han manifestado ambos procesos, el de *aculturación* o *integración*). Más precisamente, el autor aborda el papel desempeñado por los *renegados* (aquellos que se alejan de la ‘cristiandad’ y que se van a vivir con los ‘infeles’. ‘Cristianos’ e ‘indios infeles’; así suelen denominar las

fuentes a los españoles y a los aborígenes no sometidos), sostiene que la proximidad territorial evidenciaba las pocas diferencias que entre ambas sociedades existían, encuentra en estos individuos, que por diversos motivos 'han optado' traspasar hacia uno u otro lado de la frontera, un acomodamiento o pocas dificultades de adaptación. Lo que lleva a reconocer, en estos individuos, una posible *integración* a la sociedad receptora, es que:

(...) las diferencias entre la *toldería* y el medio rural español de la frontera bonaerense eran todo menos abismales. Ambas economías giraban, en buena medida, entorno del ganado y las destrezas de ese peón que cruzaba la línea de fortines, las habilidades camperas de ese *blandengue* que desertaba y se marchaba tierra adentro le servían admirablemente bien entre los indios (...) Las formas de vida material entre los indios y los estratos bajos de la sociedad hispanocriolla de la frontera eran, por otra parte, extremadamente sencillas y en absoluto incompatibles. La distancia entre un rancho y un *toldo* no eran para nada intransitable (...) (p.69).

Así mismo Villar/Jiménez (2005), desde la óptica indígena abordan el estudio de estos actores sociales, los *renegados*, que voluntariamente instalados con los indígenas, son acogidos por estos últimos con flexibilidad e incorporados a su vida y proyectos.

Desde esta perspectiva, a mi entender la *lógica del mestizaje* que supone una adecuación o una *integración* a la sociedad receptora, es aplicable al tipo de 'intermediarios culturales' como: los 'comerciantes' o los 'renegados'. Porque en ellos los cambios en

sus condiciones materiales de vida no parecieron ser del todo radicales, como sí lo fueron en los individuos cautivos/as. Es que en estos últimos, las transformaciones implementadas en sus hábitos y costumbres fueron aún más profundas y traumáticas, ya que son individuos que provienen de una situación violenta y forzada, como lo es una captura. La situación o condición en la que caen los/as cautivos/as, a diferencia de los demás 'intermediarios culturales', se origina o más bien proviene de haber sido abducidos⁸ de su sociedad de origen.

Pero, ¿por qué establezco esta diferenciación de los/as cautivos/as con el respecto a los demás 'intermediarios culturales'?

Decía anteriormente, que su captura implica que de manera forzosa y violenta fueron separados de su sociedad de origen, lo que hace de estos cautivos/as 'un grupo dominado', que de manera forzada y posteriormente por necesidad de supervivencia se incorporarán a la sociedad del captor. Esta imposición de un 'grupo dominante' (los captores) a uno 'dominado' (los cautivos), es lo que conlleva, en parte, a un proceso *aculturación*. A partir de ser separados de su sociedad de origen, los/as cautivos/as implementan cambios aún más profundos o extremos con respecto a los demás 'intermediarios culturales'. ¿Cuáles serían las transformaciones que experimentan? En este sentido, Meillasox (1990), reconoce diferentes procesos de cambio como

⁸ La palabra *abducción*, etimológicamente proviene del latín: 'abductio' (es la acción de separar o de llevarse algo). Diccionario de la Real Academia Española; Madrid, España; ed., 22ª; agosto del 2000.

Indagaciones históricas

la *descivilización* y *desexualización* que tendrán su origen a partir del rapto; un individuo cautivo/a:

por la captura o por la trata, está involucrado en un proceso de extraneidad que lo prepara para su estado de extraño absoluto en la sociedad a la que será entregado (...) Su extraneidad comienza con el exotismo (...) La lejanía geográfica prepara la distancia social casi absoluta (...) pese a todas las apariencias (...) y lo anclará en su estado irreversible de extranjero (p.77).

En la sociedad de recepción, la situación jurídica primaria del cautivo emana por lo tanto de su desocialización: como 'muerto social', como 'no nacido, no tiene ningún derecho en absoluto (p121).

Así mismo, Alegría (1997), también sostiene una idea de cambios aun más profundos implementados por los individuos cautivos. Para ello nos da cuenta de algunas de las características o cualidades, señaladas con anterioridad, que serán perdidas principalmente en el caso de las mujeres, al interior de su cautiverio:

en cuanto a las cautivas blancas fueron incorporadas a sociedades cuyas costumbres les eran ajenas convirtiéndose en mano de obra barata y en un instrumento de satisfacción sexual. No existió solidaridad de género, las mayores humillaciones fueron realizadas por las mismas mujeres que se sentían celosas de estas intrusas valoradas por sus hombres debido al misterio que encerraban: eran distintas y por ello apreciables (...) En ambas sociedades, -indígena e hispana- la mujer se desarrollaba, normalmente, dentro de dos ámbitos: la familia y el hogar. La

realidad histórica de nuestra tierra en esa época hará que el llamado sexo débil asuma tareas de mayor esfuerzo físico y responsabilidad para el bienestar de su grupo. La situación que debe enfrentar la cautiva blanca fue traumática, pues escapaba a lo que su pensamiento podía imaginar la vida con el indígena, en cambio, sabía que al ser tomada prisionera por una etnia enemiga su situación conllevaba también, la esclavitud, tortura y el desarraigo (...) Desde otro punto de vista el concepto que dominaba en torno al género femenino, al interior de la sociedad Mapuche era poco halagador: 'habladoras embusteras, ambiciosas, entrometidas y envidiosas'. Incluso en su tradición oral las mujeres eran retratadas como: *Domo muna pofongei*; mujer muy tonta es (pp.9-10).

Por otra parte, el abordaje de algunas de las fuentes, nos han señalado que mientras muchos de los cautivos han descripto su estado como un total sufrimiento bajo míseras condiciones, no dejando de esperar el momento o la oportunidad de volver a su sociedad de origen, tal el caso de Auguste Guinnard, y su cautiverio en la Patagonia (citado en Opere, 1997); otros en cambio, se insertaron a las estructuras de la sociedad captora sin mostrar mayores inconvenientes, en este sentido particularmente se debe señalar el caso de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan (citado en Opere, 1997, pp. 35-49). No obstante, el que la mayoría de los cautivos en sus relatos hayan definido su estado como más cercano a la esclavitud, no quiere decir que hayan sido considerados como tales desde la visión del indígena, ya que para estos, la obtención de cautivos se constituía en un signo de poder o prestigio social.

Mayo/Latubresse (1993), también han señalado la presencia de individuos cautivos/as que mostrarían poca dificultad de adaptarse a la sociedad receptora. Muchos de los cautivos desplegaban tareas de supervisión del ganado, llegando inclusive, a tener indios a cargo (tal función es reconocida, por dichos autores, en Rafael Soto, un cautivo de los indios en el malón a Chavarría, en 1751). Ésta es una tarea desempeñada por los cautivos, que también ha sido reconocida por Crivelli Montero (2003), principalmente durante la época primaveral:

época de dispersión para perseguir baguales, comerciar con los cristianos y asaltar la frontera. Algunos grupos se desplazaban enteros a la llanura (...) llevando mujeres, niños, toldos y todas sus cosas. En otros casos, junto con algunos indios de lanza se dejaban cautivos, ancianos y algunas mujeres a cargo de los ganados mansos (p.75).

En el caso de las mujeres cautivas de los indígenas, se puede apreciar que el cautiverio para muchas de ellas conllevó a una necesidad de incorporación a la sociedad captora. Debido a que muchas de las cautivas tomadas como concubinas, dieron origen a un mestizaje (no sólo biológico sino también cultural), lo que las constituyó (a ellas y a sus hijos), en una parte integrante de los varios linajes que conformaban las tolderías. Tal como sostienen Mandrini/Ortelli (1992):

“(…) en las tolderías, también habitaba allí una cierta cantidad, a veces considerables de cautivos, y esencialmente cautivas (...) formaban una fuerza de trabajo importante que se agregaba en cada toldo a la que proporcionaba el grupo familiar. Las cautivas

podían además convertirse en concubinas del dueño del toldo y, al parecer, sus hijos se integraban fácilmente a la sociedad indígena. Un rasgo característico de estas sociedades arcaicas es la indefinición de algunos roles sociales, como es en este caso la indiferenciación jurídica entre los hijos legítimos y los nacidos de las concubinas (pp.122-123).

En muchas de las cautivas recuperadas por los españoles, estos vínculos familiares dejados en los toldos es lo que generó, en parte, una resistencia a no querer volver a sus sociedades de origen (por no querer abandonar a sus hijos mestizos). Socolow (1987), sostiene, en cuanto a esta idea de que eran las mujeres quienes mejor se 'integraban' a la sociedad captora, dos razones: la primera, es la pérdida de status que significaba el pasar de ser la esposa de un cacique o de un capitanejo a ser la esposa de un campesino, la segunda, es que posiblemente no recibieran una cálida bienvenida luego de haber vivido entre los indígenas; es decir, por temor al escarnecimiento del que pudieran ser víctimas en razón de su condición de ex-cautivas, cuya honra sexual había sido atacada a partir del rapto.

Indistintamente de las razones que llevaran a las cautivas a no querer volver a su sociedad de origen, las *tolderías*, perecieron ser un posible lugar de *integración*. Sin embargo, entiendo aquí como conveniente sostener la idea de Magrassi/Maya/frigerio (1999), quienes afirman que el término *integración*:

ha quedado como aplicable, en estudios de relaciones interétnicas, a los modos de adaptación recíproca y de coexistencia entre poblaciones étnicas o culturalmente distintas

dentro de sistemas o contextos socioculturales globales o más amplios pero dependiendo siempre de que exista una participación plena de cada una de ellas en la toma de decisiones tanto de incidencia propia como comunes (p.119).

Esta toma de decisiones o participación plena, no es aplicable al caso de los *intermediarios culturales* como los/as cautivos/as cuyo poder de decisión o participación en la sociedad captora estará condicionado por su condición de *extraño o extranjero*. Por lo tanto, lo conveniente es utilizar la idea de una *asimilación parcial* (sostenida por Magrassi/Maya/Frigerio,1999); ésta hace referencia a un tipo de *asimilación* que se produce en el individuo dominado cuando el proceso de aculturación ha concluido o culminado, y se comienza con la adopción de muchas de las pautas de la cultura dominante en reemplazo, en parte, de las propias formas culturales.

Posiblemente la *integración* existió como forma de contacto entre otros *intermediarios culturales*, pero no así entre los/as cautivos/as y sus captores. Tal vez se haya dado en los/as cautivos/as una 'conveniente integración', similar a la experimentada por parte de los cautivos de la frontera araucana, quienes según Ávila (1994), posteriormente a su captura, al desarraigo y a la tortura, "las únicas opciones que le quedaban al cautivo era fusionarse con la cultura aborígen o tener la suerte de ser canjeado y abandonar su situación de esclavo (p.204). Si bien su estudio está centrado a fines del siglo XVII en la frontera araucana, se puede reconocer, en el tratamiento dado hacia los cautivos claros elementos del proceso de aculturación: posteriormente a su captura los cautivos eran dispersados, es

decir, desnaturalizados, apartándolos de sus vínculos sociales y/o familiares; lo que provocó drásticos cambios en sus formas de vida, en la lengua, en las vestimentas, y hasta en su alimentación y viviendas.

los mapuches estaban integrándoles de manera forzosa en su propio entorno sociocultural -como los españoles pero a la inversa- dándoles propias vestimentas de los hombres y mujeres indígenas; en esa misma línea de asimilación forzosa también les obligaban a hablar entre ellos el mapudungún -lengua mapuche- con el fin de que olvidaran su propia lengua (ibíd. p.198).

Más allá de algunos casos particulares, los/as cautivos/as experimentaron, en su mayoría, un proceso de *aculturación*. La sola captura, es decir, el hecho de ser separados en forma violenta de su sociedad de origen, es lo que conllevó a estos individuos a formar o experimentar parte de todo un proceso más complejo como lo es la *aculturación*, que es anterior a cualquier posible *integración* a la sociedad del captor. Como resultado, la incorporación a la sociedad del captor, se da más bien como un tipo de *asimilación parcial* (y desde luego forzada), y en muchos casos por la sola necesidad de supervivencia.

Risso (2005), quien ha indagado en el rol de las cautivas, tanto indígenas como hispano- criollas, ha reconocido en ellas, debido a sus condiciones de vida (tanto materiales como sociales), que manifestaban un doble cautiverio: el de los hombres de su sociedad de origen como el de la sociedad captora, es decir, eran *cautivas de ambos mundos*. Dicha autora, al indagar en el rol de las

cautivas que se integraban a la sociedad indígena, reconoce en ellas, una reacción al *dobles cautiverio*, por lo que elaboraban diversas formas de *resistencia* tanto a la dominación de 'indios' como de 'blancos'. En esas acciones de resistencia como aquella de no querer volver a su sociedad de origen, la autora nos hace referencia, además, a una especie de *resistencia en silencio*, la cual era llevada a cabo por aquellas cautivas que mantenían la lengua española. Evidentemente, las cautivas desarrollaron *formas de resistencia*, sin embargo en muchas de las mujeres la integración o mejor dicho la *asimilación parcial* a la sociedad del captor, fue un hecho.

No obstante, en esta forma de resistencia en silencio, cabe entonces preguntarse: ¿es que acaso esto fue una forma de resistencia que implementaron las cautivas, por haberse reconocido ellas mismas, conscientes de un proceso que hoy llamamos *asimilación parcial*? Es decir, ¿tal vez haya sido, con la intención de querer conservar aspectos culturales de su sociedad de origen, que las cautivas implementaron en estas formas de resistencia una toma de conciencia o un mecanismo de rechazo hacia la cultura del captor?

La escasez de fuentes, principalmente las emanadas del mundo indígena, ha limitado la posibilidad de responder a este supuesto. No obstante, la toma de conciencia que parecen haber adquirido las cautivas, es parte de todo proceso de *aculturación*, que en algún momento dado pueden llegar a experimentar aquellos individuos que son parte integrante del grupo dominado (en este caso el grupo dominado lo conforman los individuos

capturados, y más precisamente aquí, las mujeres cautivas). Así lo sostienen Magrassi/Maya/frigerio (1999):

Puede ocurrir que en un determinado momento del proceso aculturativo, el grupo dominado al tomar conciencia de los efectos (de todo tipo) que este proceso le impone, y del intento (o logro paulatino) de reemplazo de los modos de vida propios por otros, reaccione rechazando la cultura (...) poniendo vallas y defensas al proceso o interrumpiéndolo (...) este fenómeno evidencia un retorno (o tentativa de ello) a situaciones anteriores que se sienten perdidas o en proceso de pérdida (p.118).

En consecuencia, estas formas de resistencia, más que como una *integración* también pueden ser vistas como parte del proceso de *asimilación parcial* llevado a cabo por las mujeres cautivas.

Es entonces que cabe preguntarse: ¿acaso, tal vez ellas mismas, al reconocer de que su rapto o captura les implicara un *viaje sin retorno* a su sociedad de origen, hubieran optado entonces como más conveniente, al igual que el tipo de *viajero por tierra*, por una *asimilación* (aunque lo sea solamente por una necesidad de supervivencia) a la sociedad captora? Bourguet (1995), ha señalado, en los distintos tipos de viajes a América, un nuevo tipo de viajero durante el siglo XVIII, el viajero *explorador*. Dicha autora, plantea que una vez abandonado el mundo conocido, al *explorador*, le queda sólo el paisaje por el que evoluciona. Afirma la existencia de dos tipos de viajeros: los *viajeros por mar*, aquellos que por paradójico que parezca, son una especie de sedentarios que, con los mayores riesgos, se pasean por la superficie de los

océanos hasta los últimos confines del mundo un fragmento sacado de sus países natales; en cambio, los *viajeros por tierra*, aquellos quienes se adentran en el interior de los continentes, por lo tanto deben estar dispuestos a asimilarse al país que atraviesan, a fundirse con el paisaje, esta facultad de adaptación, de casi disolución, es la condición de su supervivencia. En esta capacidad de adaptarse o más bien de *asimilarse* a la sociedad receptora por parte de algunas cautivas, es donde se encuentran las similitudes con el *viajero por tierra* de Bourguet.

En suma, los/as cautivos/as, son individuos que constantemente cruzan los espacios fronterizos, donde ya sea voluntaria o involuntariamente aprendieron del otro desarrollando fuertes lazos, al igual que los *comerciantes* o los *renegados*, bien pueden ser vistos como el nexo o el puente entre ambas sociedades fronterizas; es decir, como los *intermediarios culturales*, tal como Farberman/Ratto (2009) entienden a estos: “individuos portadores de una cultura híbrida, que ‘contaminan’ los usos y las costumbres de los lugares que transitoriamente los albergan” (p.32).

Sin embargo, a diferencia de los demás ‘intermediarios culturales’, la circulación de los/as cautivos/as por la frontera no provino de una elección propia sino de haber sido capturados, y a partir de ello, muchos de estos se convertirán en individuos *extranjerizados*, *despersonalizados*, *descivilizados*, es decir, que al ser separados de su medio o entorno social, se convierten en *extraños* con desiguales condiciones sociales a la de sus captores.

En muchos de los casos los individuos cautivos/as, a fin de cuentas, primeramente experimentaron un proceso de *aculturación*, y posteriormente recurrieron ya sea por necesidad o conveniencia a una *asimilación parcial* de la sociedad del captor. Es decir, que el cautiverio conllevó a estos individuos, anteriormente a su *asimilación* a la sociedad del captor, a un proceso de *aculturación*; proceso que a su vez dejó intersticios en el que muchos de los individuos cautivos/as pudieron *asimilarse* a la sociedad captora, y a partir de allí convertirse en el nexo entre sociedades fronterizas, o más bien ser, los *intermediarios culturales*.

Conclusión

Indudablemente, los/as cautivos/as fueron parte de un mestizaje biológico y cultural. Pero, ¿en qué medida significó para los/as cautivos/as un mero contacto cultural?

Es inseparable la idea de un conflicto emocional que se manifiesta a través de un lento y doloroso proceso que comienza en los/as cautivos/as a partir de su captura, porque la condición de estos individuos proviene de traspasar de manera involuntaria la frontera, de haber sido capturados, raptados o abducidos de su sociedad de origen, por lo que implementan cambios aún más profundos o extremos como la *despersonalización*, la *desocialización* o la *extranjeridad* (Meillassoux,1990), con respecto a los demás *intermediarios culturales* como los renegados, comerciantes y lenguaraces. El proceso de intercambio cultural en los/as cautivos/as responde, entonces, a un proceso de *aculturación*, y cuando tal proceso ha culminado con la adopción de las pautas

Indagaciones históricas

de la cultura dominante en reemplazo de las propias formas culturales, y porque no son frecuentes los casos de reemplazo total de una forma de vida propia por otra; recién entonces por necesidad de supervivencia los/as cautivos/as se incorporarán a la sociedad del captor, no bajo la forma de *integración* sino más bien a través de una *asimilación parcial*.

Diversas son las razones que llevaron a la necesidad tanto de la obtención como de la tenencia de cautivos/as, estos individuos independientemente de que hayan atravesado un proceso de *aculturación* y posteriormente de *asimilación parcial* a la sociedad captora, no son aquí considerados sólo el resultado de sociedades enfrentadas (es por ello que en el período que comprende nuestro objeto de estudio no solo se abarcan etapas conflictivas, sino también, de fluido intercambio comercial y relativa paz, entre ambas sociedades), sino más bien son vistos aquí como parte de un mutuo sistema de interdependencia, en el que ambas sociedades encontraron en el 'cautivar', una forma o manera de complementar sus objetivos o necesidades económicas, político-estratégicas, culturales, y hasta demográficas, que conllevaron tanto a indígenas como hispano-criollos, a mantener vigente la empresa del cautiverio. ♦

Referencias

Aguirre, Susana (2006 a); "Cambiando de perspectiva: Cautivos en el interior de la frontera"; La Plata; Mundo Agrario (Versión On-Line ISSN 1515-5994).

- (2009); "Captura y reparto de indios en Buenos Aires en la etapa colonial"; en: *Sociedad y política en América (siglos XVI a principios del XIX)*; XII Jornadas Interescuelas de Historia, Bariloche, Univ. Nac. Del Comahue.
- Alegría, Rebeca (1997); "Mujeres cautivas en la Frontera Araucana"; Univ. De Santiago Chile, Ponencia presentada en Congreso de Araucanía.
- Aróstegui, J. (2001); *La investigación histórica. Teoría y Método*", Barcelona, edit. Crítica.
- Avila Carlos (1994); "Los Cautivos en la frontera Araucana", en: *Revista Española de Antropología Americana*; N°24, Madrid, pp 191-207.
- Bocara, Guillaume (2002); "Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas", en Bocara Guillaume (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas, siglos XVI-XX*.
- Criveli Montero, Eduardo (1991); "Malones: ¿saqueos o estrategias?", en: *Todo es Historia*, N° 283, enero, Bs. As. pp. 6-28.
- (2003); "Vida y andanzas de los indios bonaerenses", en: *Todo es Historia*, N° 428, marzo, Bs. As., pp 62-79.
- Farberman, J. / Ratto, S. (2009); "Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX), Bs. As., Biblos.
- Magrassi, G. / Maya, M. / Frigerio, A. (1999); "Cultura y civilización desde Sudamérica"; Bs. As.; editoriales Galerna-Búsqueda de Ayllú
- (1992) "Indios y Fronteras en el área pampeana (siglo XVI y XIX): Balance y perspectivas", en *Anuario del IEHS*, N° 7 Tandil, UNCPBA, pp 59-72.
- Mandrini R. / Ortelli S. (1992); "Volver al País de los Araucanos", Bs. As., Sudamericana.
- Mandrini, R. / Paz, C. (eds.) (2003); "Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX: un estudio

Indagaciones históricas

comparativo, Neuquén-Bahía Blanca-Tandil; CEHIR- Departamento de Humanidades- UNS/IEHS.

Mayo, Carlos (2003); "Vivir en la frontera: vida cotidiana en la frontera (1740-1870)"; Grupo Sociedad y Estado; Dto. De Historia, Fac., Humanidades, Univ., Nac., de Mar del Plata; pp. 151-178.

Mayo, Carlos y A. Latrubesse (1993); "Terratenientes, Soldados y Cautivos. La frontera (1737-1815)"; Univ. Nac. De Mar del Plata; Mar del Plata.

Meillassoux, Claude (1977); "Mujeres, graneros y capitales"; México; Siglo XXI.

----- (1990); "Antropología de la esclavitud. El vientre de Hierro y Dinero" México, Siglo XXI.

Néspolo, Eugenia A. (1997); "La función del cautiverio en la frontera Bonaerense". En I Jornadas Regionales de Historia y Arqueología del Siglo XIX. Fac. de Ciencias Sociales, Univ. Nac. del Centro; municipalidad de Tapalqué; pp. 94-110.

----- (1999 a); "El cautiverio en la Frontera Bonaerense", en *ETNOHISTORIA* publicación especial de la revista NAYA. CD-ROM, María de Hoyos (coord.), Bs. As.

----- (1999 c); "Cautivos, Ponchos y Maíz. Trueque y compraventa doble coincidencia de necesidades" entre vecinos e indios en la frontera Bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII", en *Estudios de Arqueología Histórica. Investigaciones argentinas pluridisciplinarias*, Tapia- Ramos- Baldassarre, Editores, Museo de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego., pp. 379-402.

Operé, Fernando (1997); "Cautivos"; Selección y Prólogo Fernando Operé. Buenos Aires, Ediciones Instituto Movilizar de Fondos Corporativos C.L. Chile.

Pratt, M. Louise (1997); "Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación", Univ. Nac. De Quilmes.

- Ratto, Silvia (2007 a); "Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz de las fronteras"; Buenos Aires, Sudamericana.
- (2011); "¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm., 32.
- Risso, Norma (2005); "Mujeres en la frontera. Cautivas de dos mundos", en: *Portal de las mujeres Argentinas, Iberoamericanas y del Sur*.
- Rotker, Susana (1999); "Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina"; Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Socolow, Susan M. (1987); "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina", en: *Anuario IEHS* N° 2, Tandil, pp. 98-136.
- Solís León, Leonardo (1987); "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", *Boletín Americanista*, N° 36, año XXVIII.
- Topolsky, J. (1992); "Metodología de la historia", Madrid, edit. Cátedra.
- Videla, Marisol (2007); "Viviendo precariamente entre dos fronteras: El cautivo como sujeto mediador en Araucanía y las Pampas. 1750-1800"; en XVII Jornadas de Historia de Chile, en la UFRO.
- Villar, D. / Jiménez J. F. (2001); "Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del país y rescate de indios en las pampas y araucanía (siglos XVII-XIX)"; en: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Tomo XXVI, pp 31-54.
- (2005); "El continuo trato con infieles. Los renegados de la región pampeana centro-oriental. Durante el último tercio del siglo XVIII"; en: *Memoria Americana* 13; pp. 151-178

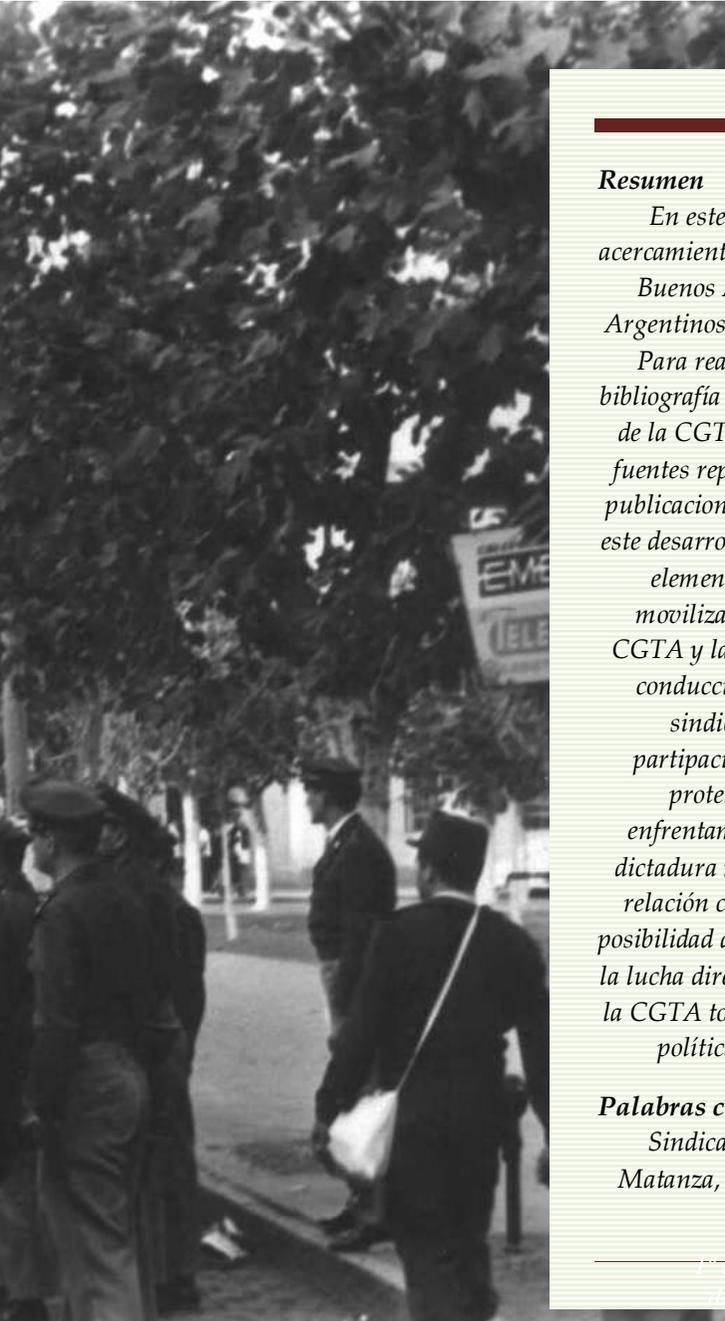
La Matanza y su historia

La CGT de los Argentinos en la regional La Matanza, 1968-1970

*Dr. Darío Darwyd**



* Polítologo (UBA), Magister en Historia (CSIC) y Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Profesor Adjunto de Historia Política Americana en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Becario postdoctoral de CONICET en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL).



Resumen

En este trabajo se realiza un acercamiento a una regional del Gran Buenos Aires de la CGT de los Argentinos, la regional La Matanza.

Para realizarlo consultamos la bibliografía que trabaja la experiencia de la CGTA y la historia regional, fuentes represivas desclasificadas y publicaciones periódicas. A partir de este desarrollo buscamos resaltar tres elementos: la relación de las movilizaciones regionales de la CGTA y la búsqueda de rebasar las conducciones nacionales de los sindicatos vanguardistas y participacionistas; la vuelta de la protestas a las calles y el enfrentamiento directo contra la dictadura militar; finalmente, y en relación con los dos anteriores, la posibilidad de que desde las bases y en la lucha directa, pudiera nuclearse en la CGTA toda la oposición sindical y política al régimen militar.

Palabras claves

Sindicalismo, peronismo, La Matanza, CGT de los Argentinos, Onganiato.

*Elaborado por el IANIGLA, Montevideo
Revisado por el IANIGLA, Montevideo*

Introducción

I La CGT de los Argentinos condensó todo un ideario con un concepto ni sectario ni excluyente. El 1º de mayo del 68 se hicieron actos en todo el país. Nosotros fuimos a San Justo, nos cagaron a palos pero igual logramos llegar a la plaza y se lanzó el programa de lucha. Hacíamos reuniones públicas; recorríamos el país, abríamos regionales que estaban cerradas con candado desde hacía mucho tiempo: donde íbamos era una eclosión” (Alfredo Ferraresi en *El Monitor de la Educación*, revista del Ministerio de Educación de la Nación, N° 29, diciembre de 2012, p. 60).

Una de las experiencias sindicales más novedosas de fines de los años sesenta fue la CGT de los Argentinos (CGTA). Aquella central, producto de la normalización de marzo de 1968, y del quiebre de la unidad producido con el retiro de los sindicatos orientados por el “vandarismo” y los del “participacionismo”, buscó nuclear la oposición y encabezar el enfrentamiento contra la dictadura militar, que desde dos años atrás gobernaba al país.

Una de las apuestas más importantes de aquella CGT fue la activación de las luchas locales y de las bases sindicales, a través de las regionales que la central tenía por todo el país. Para ello, y en el marco de la división de la CGT, tanto la CGTA como la CGT Azopardo (retenida por el vandorismo) recorrieron el país en búsqueda de apoyos. En el marco de economías locales castigadas, el descontento social creciente, las vías institucionales vedadas para la participación ciudadana y el apoyo a los

discursos opositores de los dirigentes de la CGTA, esta central ganó las regionales más importantes (como Córdoba y Tucumán), o mantuvo apoyos parejos con la CGT Azopardo en los casos en que las regionales se dividieron (como Rosario).

La importancia de la CGTA y las regionales fue escasamente abordada, y en los estudios donde logra mención, siempre lo hace a partir de la regional Córdoba (Brennan, 1996) o Rosario (Sagen Gil, 2005). La importancia del Gran Buenos Aires, como frontera, como lugar que por proximidad a la ciudad de Buenos Aires siempre fue cuidado con recelo por las direcciones nacionales de los sindicatos, es un dato indiscutible. También lo es su relevancia industrial, el crecimiento de las empresas que se radicarían, para nuestro caso de La Matanza, entre las décadas de 1930 y 1970, entre las que se destacaban las textiles, metalúrgicas y mecánicas (Agostino y Pomés, 2011: 93-101), subdivisible en una primera etapa de fuerte radicación entre 1935-1947, una segunda etapa entre 1947 y 1960 de modernización de las industrias del partido, seguida finalmente por un período de menor crecimiento comparado con las etapas precedentes (Caldez, Chamorro y Chaparro, 2007: 185-187) .

En este trabajo pretendemos dar un primer acercamiento a una regional de la CGTA del Gran Buenos Aires, la regional La Matanza, y con ello aportar tanto a una experiencia local de la CGTA, como a la reconstrucción de episodios de la historia matancera. Para realizarlo consultamos la bibliografía que trabaja la experiencia de la CGTA y la historia de La Matanza, fuentes desclasificadas de la policía de la provincia de Buenos Aires y publicaciones periódicas.

Desde que el golpe militar del 28 de junio de 1966 puso en cuestión la estrategia político-sindical vandomista, al mostrar las diferencias entre golpear y negociar con gobiernos semidemocráticos, y hacerlo con una dictadura que no vacilaría en reprimir para acallar la oposición a su plan económico estabilizador, la CGT se encontraba otra vez en crisis⁹. La dirigencia de la central que renunció tras el levantamiento de la última etapa del plan de lucha de 1967, fue reemplazada por una Comisión Delegada, y el Congreso Normalizador de la CGT fue postergado dos veces para que el gobierno pudiera lanzar el prometido “giro populista”, entre fines de 1967 y comienzos de 1968. El mismo trataría de una serie de medidas sociales con las que los participacionistas buscarían ganar adhesiones y la mayoría en el Congreso. Sin embargo, el giro no se realizó y los participacionistas no asistieron a un Congreso de la CGT que se debatió los primeros días entre los opositores al gobierno militar y el vandomismo. Cuando los primeros ganaron la partida el vandomismo se refugió en el edificio de Azopardo (Dawyd, 2011).

Quienes permanecieron en el Congreso realizado en la sede de la UTA a fines de marzo de 1968 conformaron lo que se conoció

⁹ A pesar de los apoyos sindicales al golpe de Estado, el gobierno militar no vacilaría en emplear la fuerza para imponer sus medidas. Así, se fueron delineando tres tendencias sindicales en función de diversos posicionamientos respecto de los militares y el plan económico que habían dejado al equipo liberal del gobierno, liderado por Krieger Vasena desde el último día de 1966. Las tres tendencias sindicales fueron la participación con el gobierno a pesar de las políticas y con la mira puesta en conservar los sindicatos, la negociación con el gobierno desde una posición menos comprometida y la oposición al gobierno y el enfrentamiento con las medidas políticas y económicas del mismo (Dawyd, 2011).

como CGT de los Argentinos¹⁰. El vandomismo sancionó a los que consideró instigadores de la rebelión (telefónicos, navales, estatales, personal civil de la nación, calzado, jaboneros, ceramistas, viajantes y gráficos) y dos meses después realizó un Congreso propio, en el que estuvieron muchos participacionistas, aunque esta tendencia no participó sustantivamente de la CGT Azopardo¹¹. La fractura estaba sellada y varios hechos posteriores la ahondarían.

La regional La Matanza y el acto del 1º de mayo en San Justo

Entre ambas centrales se desarrolló rápidamente una disputa por la representación del sindicalismo nacional y las regionales del interior del país, una disputa en la que cada CGT exponía su modelo diferente de accionar político-sindical. Dentro de las

¹⁰ Consejo Directivo: Secretario General Raimundo José Ongaro (gráficos, NA), secretario general adjunto Amancio Pafundi (UPCN, Indp), secretario de hacienda Patricio Datermine (municipales Capital, Indp); prosecretario de hacienda, Enrique Coronel (LF, Indp); sec. de gremial e interior, Julio Guillán (FOETRA, 62 de Pie); prosec. de gremial e interior, Benito Romano (FOTIA, 62 de Pie); sec. de prensa, cultura, propaganda y actas, Ricardo de Luca (navales, 62 de Pie); sec. de previsión social, Antonio Scipione (UF, NA). Vocales: Pedro Avellaneda (ATE, 62 de Pie), Honorio Gutiérrez (UTA, s/d), Salvador Manganaro (gas del estado, NA), Enrique Bellido (ceramistas, 62 de Pie), Hipólito Ciocco (empleados textiles, Indp), Jacinto Padin (Sind de obreros y empleados del Ministerio de Educación, de la provincia de Buenos Aires, SOYEMEP, NA), Eduardo Arrausi (FUVA, Indp), Alfredo Lettis (marina mercante, NA), Manuel Veiga (edificios de renta, Indp), Floreal Lencinas (jaboneros, 62 de Pie), Antonio Marchase (calzado, 62 de Pie), Felix Bonditti (carbonero, s/d).

¹¹ Vicente Alberto Roqué (molineros, 62 leales) como secretario general y Ramón Antonio Baldassini (telepostales, NA) secretario general adjunto (Consejo Directivo completo en Senén González, 1974).

La Matanza y su historia

primeras medidas de la CGTA estuvo la búsqueda del regreso de la protesta a las calles (los actos del 1º de mayo y 28 de junio que fueron duramente reprimidos) y aquel resurgir de las protestas, así como su prédica en torno al combate a la dictadura militar concitó adhesiones de otros actores sindicales, políticos y diversos sectores de la sociedad convocados por el *Mensaje del 1º de mayo* (que apareció en la tapa del primer número del semanario CGT).

A partir de los apoyos sindicales crecientes y la convocatoria a otros sectores de la sociedad, la CGTA buscó encabezar un frente opositor a la dictadura militar, nucleando a los sectores sociales afectados por las medidas económicas, políticas, sociales y culturales de la dictadura. Interesa destacar aquí el debate en torno de las regionales, en tanto en ellas se reprodujeron las divisiones de la CGT central, pero en el interior del país la CGTA ganó a los sindicatos más importantes de las regionales más fuertes (Córdoba y Tucumán, mientras que en Rosario la división fue más pareja) y también concitó apoyos importantes en el Gran Buenos Aires. Uno de ellos fue el de la Regional CGT La Matanza, que se alistó pronto en la CGTA y adhirió a sus primeras medidas de fuerza, el paro del 1º de mayo (realizado en San Justo) y 28 de junio (en Once).

Menos de un mes después de la división de la central sindical, el Consejo Directivo de la CGT de los Argentinos resolvió conmemorar el Día del Trabajador haciendo concentraciones simultáneas a las 15.00 horas en La Matanza, Rosario, Córdoba, Tucumán y Mendoza, cada una de ellas encabezada por miembros del cuerpo directivo de la central, y resolvieron también que se llevarían a cabo obtengan o no el permiso

policial¹². La resolución indicaba que a las 15.00 se concentrarían en la plaza central de San Justo, en La Matanza, irían los gremios del GBA y de la ciudad de Buenos Aires (según la instrucción se reunirían en cada sede sindical y desde allí saldrían para el acto), y contarían con los dirigentes nacionales Amancio Pafundi y Ricardo De Luca¹³. Para garantizar el éxito mantuvieron reuniones en la sede de la CGTA (el gremio gráfico, ubicado en Paseo Colón 731) con agrupaciones gremiales, comisiones internas y delegados de fábrica de sindicatos hegemónicos por el vanderismo y el participacionismo, así como con secretarios generales de organizaciones confederadas.

Mientras la CGT Azopardo preparaba un documento para dar a conocer el primero de mayo, y aún no se había normalizado (y la dirigía la diezmada “Comisión Delegada” y la “Comisión de los 5” integrada por Vandor de metalúrgicos, March de mercantiles, Alonso de vestido, Pomares de bancarios y Félix Pérez de electricistas), en la CGTA preparaban para aquella fecha la aparición del Semanario CGT (dirigido por Rodolfo Walsh), que contendría el “Mensaje del Primero de Mayo”, y las manifestaciones que volvían las protestas a las calles, contra la dictadura.

La secretaria de prensa de la CGTA informó que a la reunión de las agrupaciones gremiales, comisiones internas y delegados de fábrica de sindicatos “cuyas conducciones han traicionado a

¹² *La Razón*, martes 23 de abril de 1968, p. 16

¹³ Para los actos en Rosario viajarían Julio Guillán y Eduardo Arrausi, a Córdoba irían Raimundo Ongaro, Hipólito de Ciocco y Pedro Avellaneda, mientras que en Tucumán estaría Benito Romano y viajarían Antonio Scipione y Lorenzo Pepe (*La Razón*, miércoles 24 de abril de 1968, p. 12).

los trabajadores sabotando el congreso normalizador”, asistieron agrupaciones de los gremios de la construcción, metalúrgicos, plásticos, papeleros, mecánicos, vestido, madera, tranviarios, mercantiles, aceiteros, textiles, gastronómicos, bancarios, canillitas, municipales, petroleros, panaderos y Luz y Fuerza. También informaron que no daban los nombres de los participantes “en razón de conocer los procedimientos que aplican los dirigentes colaboracionistas, es decir, que luego, en concomitancia con los empresarios, los mismos serían despedidos”. Analizaron la preparación del acto en San Justo, el proceso de crisis sindical y se informó sobre la futura constitución de la comisión nacional que agrupará a las comisiones gremiales opositoras a sus actuales dirigentes, tarea calificada de “rebelión de las bases”, que comenzaría después del 1º de mayo. Posteriormente deliberaron en la sede de Paseo Colón los secretarios generales que estaban organizando el acto en San Justo y confirmaron que se concentrarían antes en cada gremio y después, a las 15.00, en la plaza Finalmente, no solicitaron el permiso policial, y la policía informó que impedirían cualquier manifestación, ante lo cual el secretario de prensa, Ricardo De Luca, confirmó que ni pidió ni pedirían la autorización “para ejercer el derecho de reunión y de petición” consagrado en la Constitución Nacional, y agregó su impresión de que el intento de reunión pública sería impedido de todas maneras, y por ello se reunirán haya o no consentimiento¹⁴, aunque posteriormente impartieron instrucciones para que los obreros cuiden celosamente no ser causa de subversión del orden, realizar el acto

¹⁴ *La Razón*, sábado 27 abril 1968, p. 4.

con normalidad y escuchar las palabras del propio De Luca y de Pafundi¹⁵.

A un lado de la preparación del acto, la delegación regional de la CGT de La Matanza dio a conocer un comunicado, suscrito por su titular José María Massa, en el que informó que en el plenario de gremios adheridos a la regional se debatió ampliamente la situación del movimiento obrero y se resolvió: “1º) reconocer como única autoridad a los compañeros surgidos del congreso normalizador Amado Olmos y encabezados por Raimundo Ongaro; 2) apoyar el acto programado para el 1º en San Justo, exhortando a los trabajadores a concurrir masivamente”; la misma resolución tomó el cuerpo de delegados del establecimiento metalúrgico Santa Rosa (una de las grandes empresas del distrito) y dio a publicidad una resolución en ese sentido¹⁶.

Mientras en Azopardo se conmemoró el día del trabajador con una reunión de secretarios generales y directivos de las organizaciones confederadas, cantaron el himno, hicieron un minuto de silencio por los trabajadores que inmolaron sus vidas y leyeron el “Manifiesto del Primero de Mayo”, la celebración de la CGTA del día del trabajador trajo desmanes y cientos de

¹⁵ *La Razón*, martes 30 abril 1968, p. 4.

¹⁶ *La Razón*, viernes 26 abril 1968, p. 6. Es de destacar que el acompañamiento combativo de La Matanza a la CGT nacional venía de antes: “La conducción local de José María Massa acompañó todas las medidas de lucha decretadas por el sindicato en el orden nacional, y muy en especial el Plan de Lucha de la CGT”, de 1964 (Bernasconi, 2010: 191). Massa ocupó el secretariado regional de la UOM hasta su muerte, en 1972, cuando fue reemplazado por Abdala Baluch; ambos compartían la línea metalúrgica distanciada del vandomismo (Bernasconi, 2010: 196-197).

detenidos, principalmente en Tucumán, Rosario y San Justo. En la plaza central de esta última ciudad, las 12 cuadras que la rodeaban fueron el escenario de una batalla campal entre militantes de la CGTA y nutridas fuerzas policiales. El despliegue policial fue inédito: desde efectivos de la comisaría primera de San Justo hasta patrulleros de General Belgrano, que rodearon la plaza entre las 15.00 y las 18.00; ya desde las 14.00 la plaza estaba sitiada por la policía montada, infantería, agentes de la división perros, dos carros hidrantes, diez carros de asalto, jeeps, patrulleros y autos sin identificación policial, mientras que en las manzanas aledañas había varios agentes por esquina, uniformados y de civil, quienes impedían el paso hacia a la plaza, ya desde dos cuadras a la redonda antes de la misma (el cronista de *La Razón* anotó, “¡hay que circular! Era la voz de orden que se impartía a todos, hasta el periodismo”¹⁷).

A las 15.10 la policía quitó un cartel a un ciudadano y de inmediato empezaron a aparecer las primeras columnas de manifestantes, que lanzaban volantes al aire. Hombres y mujeres, jóvenes en su mayoría, gritaban “¡viva la CGT, viva el 1º de mayo, viva Perón, viva la patria!”, y cantaban “¡viva la CGT argentina sin entrega y sin gorilas!”, “¡patria si colonia no!”. En los volantes se leía “1º de mayo, hay una sola CGT y es la de los trabajadores, porque los otros, los Vandor, Coria, Cavalli, Alonso, Ellorza, Taccone, que se titulan sindicalistas y tienen autos de lujo, que en una sola jugada de casino o hipódromo tiran sumas mayores que la remuneración de una familia obrera, no pueden entender ni sentir las necesidades y privaciones de la clase trabajadora”. Otro

¹⁷ *La Razón*, jueves 2 de mayo de 1968, p. 4.

decía “Por un 1º de mayo sin participacionismo ni colaboracionismo; preferimos honra sin sindicatos y no sindicatos sin honra”.

A las 15.25 un grupo de manifestantes avanzó hacia la plaza, y buscando romper el cerco, llegaron a la esquina de Yrigoyen y Buenos Aires (hoy Arieta), donde fueron enfrentados por la montada y carros de asalto, se disparó el primer gas lacrimógeno, pero la columna no retrocedió, y la policía comenzó a inquietarse hasta que apareció un carro hidrante y los dispersó. Sin embargo, “como las fuerzas policiales vieron que los manifestantes iban a superarlos y alcanzarían la plaza, se desató la represión con mayor violencia”, llegando otro carro hidrante, más caballería y la infantería; gases lacrimógenos, azotes de la montada a una mujer y al fotógrafo de Associated Press. En tanto, aparecían más columnas al grito de “vayan a agarrar a asaltantes de bancos” y “cobardes”, y amenazaban con entrar a la plaza, lo cual llevó a la policía a adoptar el método “escalera”, tomando las calles que rodean la plaza hasta conseguir controlar 12 manzanas, alejando a los manifestantes, los cuales comenzaron a arrojar piedras, palos, hasta clavos miguelitos. La policía finalmente se impuso y desalojó la zona¹⁸.

Entre los presentes estuvieron Sebastián Borro, Di Pascuale, De Luca, Almozni, Sosa, Núñez, y otros dirigentes cegetistas; también cerca del lugar pudo verse a Ricardo Illia, hermano del

¹⁸ DIPBA, legajo Nro 122, Folio 78, informa de aproximadamente unos 2500 manifestantes, muchos jóvenes estudiantes de la capital federal, y destaca que el pueblo de San Justo ayudó a refugiarse en las viviendas a la gente que era perseguida por las fuerzas de seguridad.

expresidente, al exdiputado nacional Juan Carlos Coral, y también a Susana Valle, hija del general fusilado por la “Revolución Libertadora”. Estos dos últimos fueron detenidos en la comisaría primera de San Justo, y pronto comenzaron a ser acompañados por otros militantes, hasta un total de 260 demorados (que según la policía serían liberados en cuanto se supiera que no violaron el reglamento de faltas, es decir, ni llevaban armas ni indujeron a la violencia). A la comisaría pronto llegaron abogados de sindicatos y periodistas para registrar los hechos. En el local de la UOM La Matanza, Pafundi, Ortigoza y Viaggio afirmaron que “el acto fue un éxito. Salimos a la calle a celebrar el día de los trabajadores y no como hicieron los otros que se escondieron entre cuatro paredes complicados con el gobierno. Denunciamos que a muchos detenidos les van a aplicar el artículo 29 del Reglamento de Faltas, razón por la cual, el jefe de Policía de la provincia, como juez y parte, les aplicará entre 10 y 30 días de arresto que no pueden redimirse por multa. No cabe duda que se trata de castigar a una CGT auténtica”. Al día siguiente quedaban 20 demorados en la comisaría de San Justo, y se informaba que pronto recuperarían la libertad y que no había lesionados¹⁹.

Según evaluó un informe de la policía bonaerense (DIPBA, legajo Nro. 122, folio 112), en San Justo hubo “heridos, contusos y numerosos detenidos”, un “clima de violencia durante largas horas”, y “Viejos eslogans y estribillos salieron a relucir, como signo inequívoco del carácter político de la manifestación frustrada”. Sin embargo, según el panorama gremial de los

¹⁹ *La Razón*, jueves 2 de mayo de 1968, p. 4.

servicios policiales, la ausencia de Raimundo Ongaro (que había viajado a Córdoba) hizo que el acto careciera de trascendencia, a pesar de toda la información publicada en los medios, por lo cual evaluaban que estos dirigentes no representaban a los trabajadores²⁰.

La represión en San Justo (y en otras ciudades del interior) fue condenada por todo el arco opositor a la dictadura²¹. Desde la

²⁰ Sin embargo, de acuerdo con Francisco ‘Paco’ Urondo (1999: 169) “En San Justo seiscientos policías batallaron durante tres horas con diez mil manifestantes que respondieron con piedras a las granadas. A las seis de la tarde había trescientos detenidos. El gobierno y los diarios del régimen trataron de minimizar estos episodios en que participaron más de treinta mil personas (contando los actos de Tucumán, Córdoba y Rosario, nota del autor) y dejaron setecientos detenidos. Pero el ‘congelamiento’ del que hablaba Ongaro estaba quebrado. Los actos del 1º de mayo de 1968 fueron el primer eslabón del proceso que no han querido ver los que hablan del ‘cordobazo’ como un estallido imprevisto y espontáneo”.

²¹ Sobre las manifestaciones en las otras ciudades del país véase Dawyd (2011). El movimiento Agitación y Lucha de la ex UCRP, condena la represión policial de San Justo y dice que el pueblo “está decidido a ganar las calles para lanzar su batalla final contra la dictadura” aplaude a los trabajadores y se compromete a “convertir cada esquina en una trinchera de protesta” (*La Razón*, jueves 2 de mayo, p. 4). Juan Carlos Coral afirmó que “por encima de la anécdota” lo sustancial fue que “la clase obrera se reencontró en San Justo y dio una respuesta a la dictadura patronal” (*La Razón*, sábado 4 de mayo de 1968, p. 4). Jorge Paladino, secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, dio a conocer un comunicado por la represión en los actos del 1º de mayo en Tucumán, Rosario y San Justo, y afirmó que en este último “se asistió a un juego de guerra y ocupación contra un pueblo sin armas que necesita muy pocos minutos para comprender qué es el comunitarismo”. Dijo que el 1º de mayo “fue casi siempre la fiesta de un solo sector, o de una determinada corriente de pensamiento; ahora ha reunido a todos los sectores y todos los credos sociales y políticos, y estas santas unidades nacionales son acontecimientos históricos” (*La Razón*, lunes 6 de mayo, p. 10). En la CGTA dieron a conocer dos telegramas, de sindicatos internacionales cristianos, protestando por la represión en Argentina, y la detención de dirigentes cristianos, especialmente Carlos Custer, que había sido detenido el 1º de mayo (y trasladado a la cárcel de

CGT de los Argentinos Ongaro manifestó que a pesar de la represión en San Justo, Rosario y Tucumán, continuarían con el recorrido por todo el país, con el propósito de activar la movilización obrera. En este sentido, en Córdoba (donde estaba Ongaro) treinta y dos representantes de entidades gremiales resolvieron adherir a la “CGT de los argentinos” y solicitar a la directiva de la regional cordobesa de la CGT que convoque a plenario de los gremios confederados, para refrendar la decisión. Con estas declaraciones, hechos y propuestas, las regionales más importantes comenzaban a seguir el temprano camino de La Matanza y se inclinaban hacia CGT de los Argentinos²². Días después la CGTA emitió un comunicado donde afirmaban que “el 1º de mayo la corrupción del sistema dictatorial reveló en San Justo, Rosario y Tucumán su otra cara inseparable: la violencia del sistema”, “el brazo armado de la ‘participación’ fue lanzado contra el pueblo”, y que no son casuales estos hechos en “Rosario, Tucumán y provincia de Buenos Aires, donde imperan las tres policías más violentas de la República”, porque estos policías “son los mismos que mataron a los niños de la localidad de

Devoto), junto a varios compañeros, por repartir volantes anunciando el acto de la CGTA en San Justo (*La Razón*, jueves 2 de mayo de 1968, p. 4). La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) y la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana, que declaró que “en nombre de cinco millones de trabajadores democráticos, protesta enérgicamente por la represión gubernamental policial contra los trabajadores argentino del 1º de Mayo y solicita la inmediata libertad de los dirigentes sindicales Carlos Custer, Emilio Valenti, Juan Carlos Loureiro y demás dirigentes detenidos, contrariando elementales derechos de los trabajadores. Plantearemos la situación represiva del gobierno argentinos contra los trabajadores ante organismos internacionales y la opinión pública latinoamericana y mundial” (*La Razón*, domingo 5 de mayo de 1968, p. 4).

²² *La Razón*, jueves 2 de mayo de 1968, p. 8

Florida, secuestraron y mataron a Miguel Palacios, secuestraron y mataron a Felipe Vallese; los que balearon a Retamar, Méndez y Mussi y que están vivas aún en Tucumán la sangre de Hilda Guerrero y el martirio de Jerónimo Apaza". Mostraron fotos y un cortometraje de la represión, e informaron que enviarían los elementos recolectados a todos los organismos internacionales de trabajo y comisiones de derechos humanos, y que constituirían una Comisión de Defensa de las Libertades Públicas y de los Derechos Civiles, integrada por prestigiosas figuras del área²³.

Los actos del 1º de mayo confirmaron la división del movimiento obrero. La Comisión Delegada de Azopardo encaró otra reunión (la tercera) con representantes regionales, para informar de la división, de la próxima normalización, y para disponer visitantes a las regionales para buscar apoyos, mientras la CGTA informaba los apoyos que recibía en el interior del país. La brecha se profundizó cuando en Azopardo sancionaron "por rebeldía" a dos regionales, La Matanza y Rosario, por su adhesión a la CGTA y los actos del 1º de mayo, y para dar un ejemplo que evite nuevos "alzamientos". Disolvieron los secretariados en ambas regionales y convocaron a elecciones, mientras que designaron una comisión asesora para que se haga cargo de la regional San Justo hasta que la reorganicen (integraron la comisión Francisco Lema de municipales, José Morales de papeleros y Luis Pécora de construcción); según la CGT Azopardo, en ambas regionales se violaron disposiciones de la Comisión Delegada, confundiendo a los trabajadores y actuando por fuera de las atribuciones legales de las regionales (que por el

²³ *La Razón*, sábado 4 de mayo de 1968, p. 4.

estatuto de la CGT son delegaciones de la central, sin capacidad de debate ni resolución); en San Justo dijeron contar con el apoyo de los sindicatos de papeleros, municipales, construcción, vendedores de diarios, madereros, caucho, textiles, aguas gaseosas, ladrilleros y vestido (ni metalúrgicos ni mecánicos, dos actividades de las más importantes del distrito, junto a textiles, Agostino y Pomés, 2011). Mientras en Azopardo también daban la imagen de que las regionales los apoyaban (y Notaro y Millán viajaban a Córdoba para la normalización de esta regional), en la CGTA informaron que los que sancionaron a Rosario y San Justo “no tienen calidad moral” para juzgar actitudes que eran de las bases²⁴. Poco después se sumaría a la disputa la regional cordobesa, que tras apoyar a la CGTA, ahondó la brecha entre las centrales, en vista de lo cual Azopardo amenazó con sanciones más duras a las regionales que se mantengan en rebeldía, mientras que la CGTA las alentaba y los sectores participacionistas que se mantenían al margen esperaban un avenimiento general entre todos ellos. Con todas las cartas sobre la mesa, la regional La Matanza resolvió ratificar su posición junto a la CGTA “y repudiar al grupo de dirigentes colaboracionistas, que pretenden disolver lo que no controlan”²⁵.

Los actos del 28 de junio

Posteriormente, desde las regionales del Gran Buenos Aires de la CGTA se buscaría mantener los bríos del 1º de mayo, de los

²⁴ *La Razón*, miércoles 8 de mayo de 1968, p. 8.

²⁵ *La Razón*, lunes 20 de mayo de 1968, p. 8.

actos y del Mensaje. Para los actos del 28 de junio de 1968, segunda gran manifestación de la CGTA (en el segundo aniversario del golpe de Estado), se realizaron reuniones en Avellaneda, San Martín y La Matanza, para decidir los lugares de las manifestaciones. En la reunión en la CGT La Matanza (sin funciones “legales” desde la intervención de Azopardo, pero que continuaba adherida a la CGTA) resolvieron que el acto sería en la Plaza Once, mientras que la CGT de Morón (delegado regional Marcelino) no se había tomado ninguna decisión, no ya por el paro, sino por la división de la CGT²⁶.

Los provenientes del GBA se juntarían antes de las 19.00 a seis cuadras de la plaza Miserere. Quienes llegaban desde el oeste se encontrarían sobre Avenida Rivadavia, seis cuadras antes de la plaza; desde zona norte se concentrarían en Avenida Corrientes y Pueyrredón, mientras que los de Capital y zona Sur en Avenida Belgrano y La Rioja²⁷.

En el resto del país los otros actos importantes se realizarían en Córdoba, Rosario, Tucumán, La Plata y Mendoza, en pos de una serie de demandas concretas de la nueva central: “Actualización de jubilaciones y pensiones. Reapertura de fuentes de trabajo y plena ocupación. Respeto a las condiciones de trabajo establecidas en los convenios colectivos. Levantamiento de las intervenciones

²⁶ DIPBA, legajo Nro 122, Folio 210. En Morón (DIPBA, legajo Nro 122, folio 224), sólo adhiere la Unión Obrera Cartoneros y Afines (y ferroviarios de Libertad, que junto con cartoneros y sectores de izquierda buscaban activar sin éxito en la zona). El MUCS, nucleamiento de izquierda integrante de la CGTA, convocaba en un volante a adherir a los actos y llamaba a trabajadores, delegados y Comisiones Internas, así como la Lista Rosa de los municipales de La Matanza, también en la CGTA (DIPBA, legajo Nro 122, folio 257).

²⁷ DIPBA, legajo Nro 122, Folio 233.

gremiales y restitución de las personerías suspendidas. Apoyo a las luchas estudiantiles, universitarias y secundarias. Plena vigencia de libertades y derechos humanos. La constitución de un Frente de Resistencia Civil que devuelva al pueblo el derecho de elegir libremente su destino”²⁸. Rápidamente sumaron adhesiones de todo el arco político²⁹, pero la propuesta del Frente de Resistencia Civil y los apoyos de sectores “extremistas”, prontamente generaría el recelo de las autoridades tanto del peronismo (Remorino y Paladino) como del radicalismo (Balbín).

La policía prohibió los actos en todo el país. Los dirigentes de

²⁸ CEDINCI, SJMP/CMS C8/4-2.

²⁹ Agrupaciones políticas: Socialismo Argentino, Movimiento Nacional Justicialista, UCRP, Movimiento Agitación y Lucha (de la UCRP), juventud radical, Movimiento Socialista, Movimiento Socialista Revolucionario, Movimiento Nacional de Recuperación, Movimiento de Liberación Nacional, juventud comunista, Democracia Cristiana, Partido Socialista de la Izquierda Nacional, Vanguardia Popular Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Integración Nacional (de la UCRP), Cruzada Cívica Combatiente (desprendimiento del MID), Partido Comunista, Movimiento Nacional (de la UCRP), Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria, Partido Socialista Argentino, Vanguardias Populares, Socialismo de Izquierda Nacional, Ateneo Hipólito Yrigoyen, Comisión Nacional de Recuperación Revolucionaria del PC, Juventud Revolucionaria Peronista, Movimiento de Liberación Nacional, Juntas de Acción Nacional Justicialista y Acción Revolucionaria Peronista. Agrupaciones sindicales que no formaban parte de esta CGT: El Movimiento Unitario de Madereros lista Verde, jaboneros de Capital y gran Buenos Aires, sindicatos de empleados textiles. Agrupaciones estudiantiles: UF de La Plata, Ateneo y Reformista Avanzada Universitaria (ARAU) de Rosario, Unión de Estudiantes del Litoral, Frente Estudiantil Nacional (Rosario), Juventud Universitaria Peronista (Rosario), Federación Universitaria del Litoral (Rosario), Federación Universitaria Argentina, Frente Estudiantil de Lucha (Córdoba), Movimiento Integralista de Medicina (Córdoba), Centro de Estudiantes de Derecho (Córdoba), Liga Antiimperialista de Psicología (Córdoba), Comando Revolucionario Santiago Pampillón (Córdoba), Agrupación Universitaria Liberación (Córdoba), ARENA (Córdoba), CEYL (Córdoba), AUCE (Córdoba).

la CGTA repitieron que ejercían el derecho constitucional de peticionar y por ello igual los llevarían a cabo. La movilización de las fuerzas de seguridad para impedir los actos fue, nuevamente, impresionante. Ello fue reasegurado por el ministro del interior, Borda, quien un día antes de los actos, por la noche del jueves 27 de junio, emitió un mensaje radial y televisivo en el que afirmó que el comunismo había “distribuido armas para desatar la violencia” y denunció la existencia de un “plan de agitación”. La CGTA emitió un comunicado desmintiendo a Borda y donde repitieron la queja del uso de la acusación de comunista a todo aquel que protestara, y consideraron que el ministro y la policía serían los únicos responsables de cualquier desmán que se produjera³⁰.

La mañana del viernes 28 de junio la CGT Azopardo hizo público un comunicado por los dos años de la Revolución Argentina. Afirmaron que las FFAA asumieron el poder para transformar el país pero el tiempo transcurrido corroboró que “la retórica revolucionaria ha correspondido a una política antirrevolucionaria. Y una revolución se hace con hechos y no con palabras”, y enfocaron sus críticas a la política económica³¹. Las marchas convocadas por la CGTA se realizaron en todas las ciudades, o al menos se intentaron, en tanto el creciente despliegue policial evitó las manifestaciones y estas se redujeron a bombas molotov, arrojó de volantes y choques violentos con la policía.

³⁰ *La Razón*, viernes 28 de junio de 1968, tapa.

³¹ *La Razón*, viernes 28 de junio de 1968, tapa.

En Plaza Once la policía reprimió toda tentativa de acercarse a la misma por cualquiera de las calles adyacentes. Hubo 279 detenidos, el ex delegado de Perón, Bernardo Alberte, y su hijo, entre ellos. También hubo disturbios en la zona de facultades (Córdoba y Junín, e Independencia al 3000) donde agrupaciones estudiantiles se nuclearon antes de ir a plaza Once³². Dos días después la policía informaba que aún quedaban 130 detenidos, algunos de los cuales serían de La Matanza³³.

Los actos del 28 de junio pusieron al gobierno en aprietos. No porque fueran abrumadoramente masivos (gracias a la impresionante movilización policial que desde esta fecha hasta mayo y junio del año siguiente aumentaría cada vez más sus efectivos para imponer el miedo) sino porque mostró que crecía día a día una nueva oposición, que “mantener el orden mediante el terror policial es un sistema que ya desechan hasta los regímenes totalitarios”, y que así “sus indefiniciones lo llevan a un atolladero”³⁴.

La búsqueda de nuevas formas de lucha

Tras esta serie de actos (1º de mayo y 28 de junio de 1968) la

³² Urondo (1999: 173) da cifras más abultadas (y quizá más ciertas si recordamos la censura y posiciones de los grandes medios) del despliegue policial y los detenidos en los actos en todo el país, que según él anticiparon en mucho los sucesos del año siguiente, el rosario y el cordobazo. Para Roberto Carri, también las cifras periodísticas se quedaron cortas, en tanto según él el 28 de junio, el operativo policial fue abrumadoramente mayor que para las movilizaciones anteriores y hubo 500 detenidos en Once (Carri, 1971: 168).

³³ DIPBA, legajo Nro 122, Folio 256.

³⁴ *Primera Plana*, N° 288, 2 de julio de 1968, p. 13.

CGTA se planteó tempranamente su evaluación y las posibilidades de profundización de la lucha, en la primera reunión del Comité Central Confederal, el viernes 16 de agosto³⁵. Si bien en aquellos primeros meses de vida la CGTA obtuvo importantes apoyos sindicales, políticos, sociales y de las regionales del interior, hacia septiembre de 1968 una serie de sucesos golpearon a la posición combativa y la llevaron a una redefinición de sus planes políticos: la muerte de Cooke, el apresamiento de las Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo (Tucumán), el conflicto petrolero de Ensenada, la confirmación de Remorino como delegado personal de Perón y la entrevista de Vador y Perón después de la cual el metalúrgico fue favorecido para la reorganización de las 62 Organizaciones. De todas ellas la huelga petrolera afectaría seriamente la estrategia sindical de la CGTA. En un CCC posterior resolvieron realizar una jornada en defensa del petróleo y en solidaridad con petroleros en huelga, el 15 de octubre, con actos relámpagos (en fábricas, facultades y otros lugares apropiados, con petardos y volanteadas) y actos con oradores a las 19.00, donde la plaza de San Justo volvió a ser sede

³⁵ Allí Ongaro afirmó que “en un país clausurado es muy difícil que una organización sindical pueda marchar con eficiencia en todas sus actividades” [...] “Estaba visto que en un país convulsionado, con 1.000.000 de desocupados, no íbamos a tener la organización normal. Si estuviéramos en una Argentina donde se cumple la voluntad de los argentinos, nuestro proceso sería también normal” [...] “no tenemos ninguna complicidad con quienes siguen implorando entrevistas para que les devuelvan derechos que les han quitado” [porque] “nosotros lo hacemos con esfuerzo y dignidad, y por eso no podemos ofrecer aún un resultado brillante. En un país clausurado es muy difícil poder construir” [a pesar de lo cual] “necesitamos la acción, la calle, no porque nos guste pelear, sino porque cada vez estamos peor” [...] “esta es la lucha de todo el pueblo argentino, porque el sindicalismo solo no puede hacer la liberación nacional” (*La Razón*, domingo 18 de agosto de 1968, p. 4)

La Matanza y su historia

de la zona oeste. Para la policía, estos hechos continuaban la “gimnasia revolucionaria” de los actos previos que la CGTA venía realizando³⁶ y los que seguiría haciendo, como cuando sobre el fin de 1968, en diciembre, dispuso un paro con manifestaciones, en Avellaneda, Lanús, San Martín y Morón.

Para el primer año de vida de la CGTA, la regional La Matanza, aunque intervenida, aún respondía a aquella central (era la única del oeste que lo hacía³⁷), mientras en Morón (y otras localidades) la CGTA tenía alguna influencia en Comisiones Internas de fábrica y delegados. En otras zonas del Gran Buenos Aires también adherían las regionales de San Martín, Zona Norte (San Isidro), Mercedes, Avellaneda-Lanús, Lomas de Zamora, Junín, Lincoln, Rojas, Pergamino, San Nicolás, Mar del Plata, Olavarria, Tres Arroyos, Punta Alta y Coronel Dorrego. Los gremios que actuaban en la regional La Matanza eran: metalúrgicos, textiles, ferroviarios, alimentación, aceiteros, carne, madera, caucho, ceramistas, fideeros, fibrocemento, jaboneros, ladrilleros, molineros, plásticos, mosaistas, químicos, refractarios, cuero, construcción, docentes, mecánicos, vidrio, sanidad, vitivinícolas, municipales, telefónicos, papeleros, correos y telecomunicaciones, aguas gaseosas (los metalúrgicos tenían la secretaría regional, el subdelegado era textil, tesorero municipales, protesorero paplero, secretario de actas panadero, revisor de cuentas panadero y revisor de cuentas vestido; todos

³⁶ DIPBA, legajo Nro 122, folio 339-340.

³⁷ Un poco más alejada, pero aún en el oeste, la regional Mercedes también respondía a la CGTA (DIPBA, legajo Nro 122, folio 408-410).

peronistas³⁸).

Tras el Cordobazo y el asesinato de Vandor, las intervenciones a los sindicatos más importantes de la CGTA y el declive de esta central, ella aún se mantenía y buscaba crecer desde el trabajo en las bases, en particular desde las regionales de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Mar del Plata, La Matanza, San Martín y San Nicolás; estas, si bien no podían exponer la fuerza de la que habían gozado antes, en gran medida porque el reflejo nacional de esas luchas había caído con las intervenciones militares a los sindicatos más importantes de la CGTA y el encarcelamiento de sus figuras más convocantes, al menos daban cuenta de que el apoyo a Azopardo no era unánime y una alternativa seguía buscándose desde los márgenes. Para la época en que Rucci encabezó la normalización de la CGT única, a mediados de 1970, la policía bonaerense se preguntaba por la posibilidad de un “Cordobazo bonaerense”, que se pensaba hacer desde grupos de izquierda y la CGTA, entre estudiantes y trabajadores, con epicentro en Avellaneda, hacia el 26 de julio de 1970, como culminación de una semana de lucha y agitación entre el 18 y el 26 de julio³⁹.

Conclusiones

Queremos analizar aquí tres elementos a partir del desarrollo trazado. Estos tienen que ver con el acto del 1º de mayo en San Justo y su relación con que fue una primera acción de la posterior “rebelión de las bases”, fue al mismo tiempo la primera unión en

³⁸ DIPBA, legajo Nro 122, s/n.

³⁹ DIPBA, legajo Nro 122, folios 516-517.

La Matanza y su historia

las calles de obreros y estudiantes y dio un primer parámetro de las expectativas de crecimiento de la CGTA, como nucleamiento de toda la oposición sindical y política al régimen militar (que veía a estos actos enmarcados en la creación de un “clima de agitación” para desgastar al gobierno).

Es clave ver preparación de los actos del 1º de mayo como prelanzamiento de la “rebelión en las bases”, y la definitiva profundización de la división de la CGT (que en el gran avance de la CGTA del primer mes, no pudo hacer realidad la idea de muchos de que la CGTA no duraría y que habría unidad pronto, después de la sanción a los “instigadores” de la rebelión). La inscripción del acto en los prolegómenos de la rebelión en las bases es interpretada en tanto, durante su organización, se realizó la primera reunión de agrupaciones gremiales, comisiones internas y delegados de fábrica “cuyas conducciones han traicionado a los trabajadores saboteando el congreso normalizador”; posteriormente se crearía la Comisión de Agrupaciones Gremiales, que se encargaría de avivar la rebelión de las bases contra las dirigencias enroladas en la CGT Azopardo, o en el participacionismo, y ello aún en el marco represivo constatado en San Justo (y Rosario y Tucumán), a pesar del cual Ongaro manifestó que continuarían con el recorrido por todo el país, con el propósito de activar la movilización obrera.

Al mismo tiempo, el 1º de mayo en San Justo fue una primera unión de obreros y estudiantes. Estos últimos, atraídos por el discurso de la CGTA y sus dirigentes (en el programa del 1º de mayo se convocaba a los estudiantes, junto a empresarios nacionales, pequeños comerciantes e industriales, intelectuales,

militares defensores de la patria y religiosos de todas las creencias, ver Dawyd, 2008), y se acercaron, ya desde agrupaciones estudiantiles o desde las juventudes de los partidos políticos a participar de los actos, movilizaciones y reuniones de la central obrera. Si una visión tradicional afirma que durante el Cordobazo el país asistió a la unión en las calles de trabajadores y estudiantes (además de otros sectores) cuyos recorridos a partir de allí seguirían caminos diferentes (Torre, 2004) cabe destacar que, como vimos, la unión se había dado en las calles anteriormente, en las manifestaciones que desde el 1º de mayo de 1968 había convocado la CGTA y en la organización misma de la central, donde habían admitido a la juventud politizada que participó activamente en los recorridos de aquella experiencia sindical. Después del Cordobazo y el asesinato de Vandor, cuando la represión sobrevino sobre los principales sostenes sindicales de la central opositora, la mayor parte siguió caminos diferentes, como lo habían sido sus orígenes. Así, podemos sostener que a diferencia de otras expresiones políticas y sindicales que se proclamaban obreras, pero en cuyo devenir actuaban más los sectores medios, estudiantiles e intelectuales, la experiencia de la CGTA fue una de origen sindical, y mayoritariamente peronista, que atrajo prontamente la adhesión de aquellos sectores medios, y el acto del 1º de mayo en San Justo fue el primer jalón en aquél encuentro.

Finalmente, los actos llevados a cabo por la CGTA, para el 1º de mayo de 1968, tuvieron la intención de volver la protesta a la calle, principalmente allí donde desde su fundación, un mes atrás, había tenido una rápida acogida. Ello debe ser enmarcado en la

posibilidad de crecimiento de la CGTA en el GBA y el interior, y el temor de que se forjara una fuerte alternativa opositora al gobierno militar (nucleando a los opositores en torno del programa del 1º de mayo); ello explica, sumado a la necesidad de imposición de “orden social”, el impresionante operativo policial desplegado en todas las ciudades donde se habían anunciado actos, y otra tanto para los desarrollados menos de dos meses después, el 28 de junio, ambos enfrentados con una mano dura ejemplificadora. Esa dureza creciente en la represión tenía que ver con que el gobierno militar, tras el “escalonamiento represivo” al Plan de Acción en 1967 (Dawyd, 2011) había conseguido un año de cierta paz social, que con el nacimiento de la CGTA y los actos del 1º de mayo era echada por la borda por primera vez; para evitarlo, el despliegue policial en San Justo fue inédito, y lo sería crecientemente con una fallida intención aleccionadora en todas las ciudades del país donde la CGTA convocase movilizaciones, aún a pesar del miedo creciente que la dictadura buscaba imponer⁴⁰. Para la dictadura, aquella serie de actos se enmarcaban en la creación de un clima de agitación que obligaba a movilizar la represión y generaba un desgaste, a un gobierno militar que pretendía gobernar por veinte años y que el orden social impuesto por la fuerza fuese visto como consenso. Un orden social que tenía más apatía que consenso, y que se pretendía erigir sobre una “paz de los sepulcros”⁴¹, finalmente quebrada

⁴⁰ Teniendo ello en cuenta “la proporción que reúne la CGT de Paseo Colón no es de ninguna manera pequeña si se tiene en cuenta los riesgos que implicaba el inevitable enfrentamiento con el gobierno” (Zorrilla, 1974: 175-176), lo cual explica en parte la incomprensión policial a la supuesta intrascendencia de los actos de la CGTA, a pesar de la información que publicaban los medios.

⁴¹ *Primera Plana*, N° 334, 20 de mayo de 1969.

con el Cordobazo, pero que pudimos ver antecedida en múltiples actos y movilizaciones en otras ciudades del país. ♦

Bibliografía.

Fuentes: *Primera Plana, La Razón, El Monitor de la Educación*, archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (exDIPBA) y del CEDINCI.

Agostino, Hilda y Pomés, Raúl (2011), *Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX*, Ramos Mejía, CLM.

Bernasconi, Hernán (2010) *Trabajadores metalúrgicos de La Matanza: breve historia del movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, De la Orilla.

Brennan, James (1996) *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana.

Caldez, Verónica, Chamorro Cintia, Chaparro, Julio (2007) “Industrialización y desindustrialización en La Matanza”, ponencia presentada en las *Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, La Matanza, 2007.

Carri, Roberto (1971) “Sindicalismo de participación, sindicalismo de liberación”, en Ceresole, Norberto (coord.), *Argentina: Estado y Liberación Nacional*, Buenos Aires, Organización Editorial.

Dawyd, Darío (2008) “A 40 años del Programa del 1º de mayo. La CGT de los argentinos y la ofensiva contra la ‘Revolución Argentina’”, en revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, [En línea], Puesto en línea el 12 julio 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/38022>

Dawyd, Darío (2011), *Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968-1970)*, Buenos Aires, Pueblo Heredero.

La Matanza y su historia

Sagen Gil, Guillermo (2005) *La CGT de los argentinos en Rosario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Senén González, Santiago (1974) *Breve historia del sindicalismo argentino, 1857-1974*, Buenos Aires, Alzamor.

Urondo, Francisco (1999) *Los pasos previos*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

Zorrilla, Rubén H. (1974) *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*, Buenos Aires, La Pléyade.

Imágenes.



1º de mayo de 1968. Corridas entre los manifestantes que llegaron a la Catedral de San Justo (DIPBA, legajo Nro. 122, folio 107)



1° de mayo de 1968. Columna de manifestantes en San Justo (DIPBA, legajo Nro. 122, folio 107)



1° de mayo de 1968. Columna de manifestantes en San Justo. A la izquierda y señalando con su mano derecha Jorge Di Pascuale; a su derecha, Sebastián Borro (líder de la huelga del frigorífico Lisandro de La Torre en 1959). (DIPBA, legajo Nro. 122, folio 110)

Imago Mundi

Porqué afroargentinos del tronco colonial y porqué nuestra bandera

*Lucía Domíngua Molina**

Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana "Mario Luis López"

Santa Fe



* Lucía nació en la ciudad de Santa Fe en 1949. Es presidenta de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana, fundada por ella junto a su marido, Mario Luis López, el 21 de marzo de 1988, actualmente la institución afro en actividad más antigua del país y desde el fallecimiento de su marido, en 2010, su institución se llama Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana "Mario Luis López".



El 3 de diciembre de 2009, por iniciativa de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana “Mario Luis López”, el Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz dispuso por Ordenanza N° 11649 - Expte. N° 32679-O-09 cambiar el nombre del *Paseo de las Dos Culturas* por *Paseo de las Tres Culturas*, el cual designa al espacio existente entre el Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”, Museo Histórico Provincial “Brigadier Gral. Estanislao López” y el complejo franciscano en la calle San Martín y Tres de Febrero. La iniciativa partió de buscar que, por primera vez, el Estado reconozca a los afroargentinos del tronco colonial como uno de los pueblos preexistentes a la nación ya que su presencia es tan antigua como la de los invasores europeos -pues fueron traídos por estos- y de quienes, luego de la independencia, el Estado continuó beneficiándose hasta la abolición final de la esclavitud, que en las provincias fue en 1853 y en Buenos Aires en 1861. Desde entonces no sólo nunca se reconoció a este actor protagónico de nuestra historia, cultura e identidad nacional, sino que se tejió un manto de olvido que, relegándonos a un generalizado silencio social.

A tal efecto se reemplazó la placa original en el monolito que la contiene por otra que reza “*Paseo de las tres Culturas: En honor a la memoria de los pueblos originarios, africanos y europeos reunidos en esta Ciudad: Santa Fe, Abril de 2011*”.

El acto tuvo ocasión el 17 de abril de 2011 y lo presidió el presidente del Honorable Concejo Municipal, Dr. José Corral (en representación del intendente de Santa Fe, Ing. Mario Barletta), la

subsecretaria de Turismo Municipal, Claudia Neil y la suscripta. Asimismo, asistieron el secretario de Cultura del Gobierno de la ciudad, Damián Rodríguez Kees; el director de Gestión de Riesgos, Eduardo Aguirre Madariaga; y Stella Maris Vallejos, delegada en Santa Fe del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. El evento estuvo engalanado con tres grupos musicales que, en orden de actuación, fueron *Tambores del Litoral*, de música afrosantafecina, *Cambá Nambí*, de candombe uruguayo, y *Bum Ke Bum* (de la Asociación Misibamba. Comunidad Afroargentina de Buenos Aires), de candombe porteño.

A raíz de lo sucedido, y considerando su importancia de cara al futuro, institucionalmente consensuamos que como somos afroargentinos, nuestro objetivo primordial es la reivindicación de los abuelos de nuestros abuelos y porque nuestras coincidencias en el tiempo pasado se daban, decidimos comenzar a autodenominarnos -como los hermanos de la Asociación Misibamba, quienes crearon el término- “afroargentinos del tronco colonial”.

Ello lo consideramos necesario y oportuno para recordar esa nefasta época y porque nuestra historia como afroargentinos comenzó allí, en la época colonial pues, a pesar de todo, orgullosamente somos sus descendientes. Conocemos sus historias, nuestra historia, su lucha tapada con un manto de docilidad y que hoy continuamos, y sus resistencias, por eso nuestra valoración y nuestra defensa. Con motivo de tan trascendental e inédito reconocimiento del Estado a su ancestral población afro, hemos proclamado al 17 de abril como Día del

Afroargentino del Tronco Colonial. Desde entonces es Ley Provincial en Santa Fe y es celebrado en diferentes puntos del país por quienes así se reconocen.

Nuestro orgullo de pertenencia es tal que queremos contagiar al resto de la sociedad con nuestro sentir. Queremos alentar y borrar la baja autoestima de nuestros iguales; queremos difundir nuestro pasado y nuestro presente para combatir la ignorancia que pesa sobre nosotros y, por ende, la discriminación y los prejuicios que se utilizaron para tapar el daño que nos hicieron y que hoy nos fortalece, a pesar del sufrimiento de nuestros mayores.

Porque nos reconocemos herederos de los africanos traídos forzosamente a estos lares y porque capaces de arrancar el velo de la injusticia que viene durando tantos siglos, decimos:

*Porque nos trajeron,
porque nos quedamos
y ahora vamos por el
reconocimiento de nuestros derechos.*

AXÉ

Sin embargo, pese a lo ganado advertíamos que aún faltaba un símbolo que nos identificara como grupo preexistente a la nación Argentina y formadora de la misma, y nada mejor que una bandera, la bandera argentina a la que le agregaríamos nuestra

historia particular, por eso pude diseñarla gracias a la ayuda del diseñador santafecino Martín Moschen. Como se ve en la fotografía adjunta, la ideamos sobre la base de la bandera nacional, con el nombre que nos identifica como grupo en la franja celeste superior.



De la inferior emergen dos brazos, uno negro a la derecha, con cadenas rotas, que representa la etapa de esclavitud y, a su vez, cuando llegó la libertad. El otro brazo, a la izquierda, es blanco, porque a través del paso del tiempo el mestizaje interétnico con el blanco ha hecho que el comportamiento de la madre naturaleza sea tal que debemos desechar el mito del color negro para identificarnos, ya que nuestra cultura va mucho más allá de ese color. Como ella está dormida en nuestra conciencia y negada por la cultura social, a esta altura del compromiso con la Historia y nuestros antepasados, debemos unirnos sin ninguna diferenciación de colores, pues es algo que trasciende,

comprometiéndonos a todos. Las manos de sendos brazos se ubican a los costados del sol central y a través de ellas, como si fueran prismas, la luz que irradia se transforma en dos arcos iris. Ellos simbolizan que todos nos vemos diferentes según el ojo que nos mire, que el afroargentino del tronco colonial ha ido cambiando según los cruces interétnicos y que todas las posibilidades de cambio y progreso están abiertas.

Esta bandera la presentamos en sociedad el 11 de junio de 2013 en Santa Fe, en el marco del 2º aniversario del Día del Afroargentino del Tronco Colonial y estuvo presente, además de autoridades provinciales y la comunidad afrosantafecina, una delegación de 12 integrantes de la Asociación Misibamba, quienes viajaron gracias al Programa Afrodescendientes de la Secretaría de Cultura de Presidencia de la Nación.

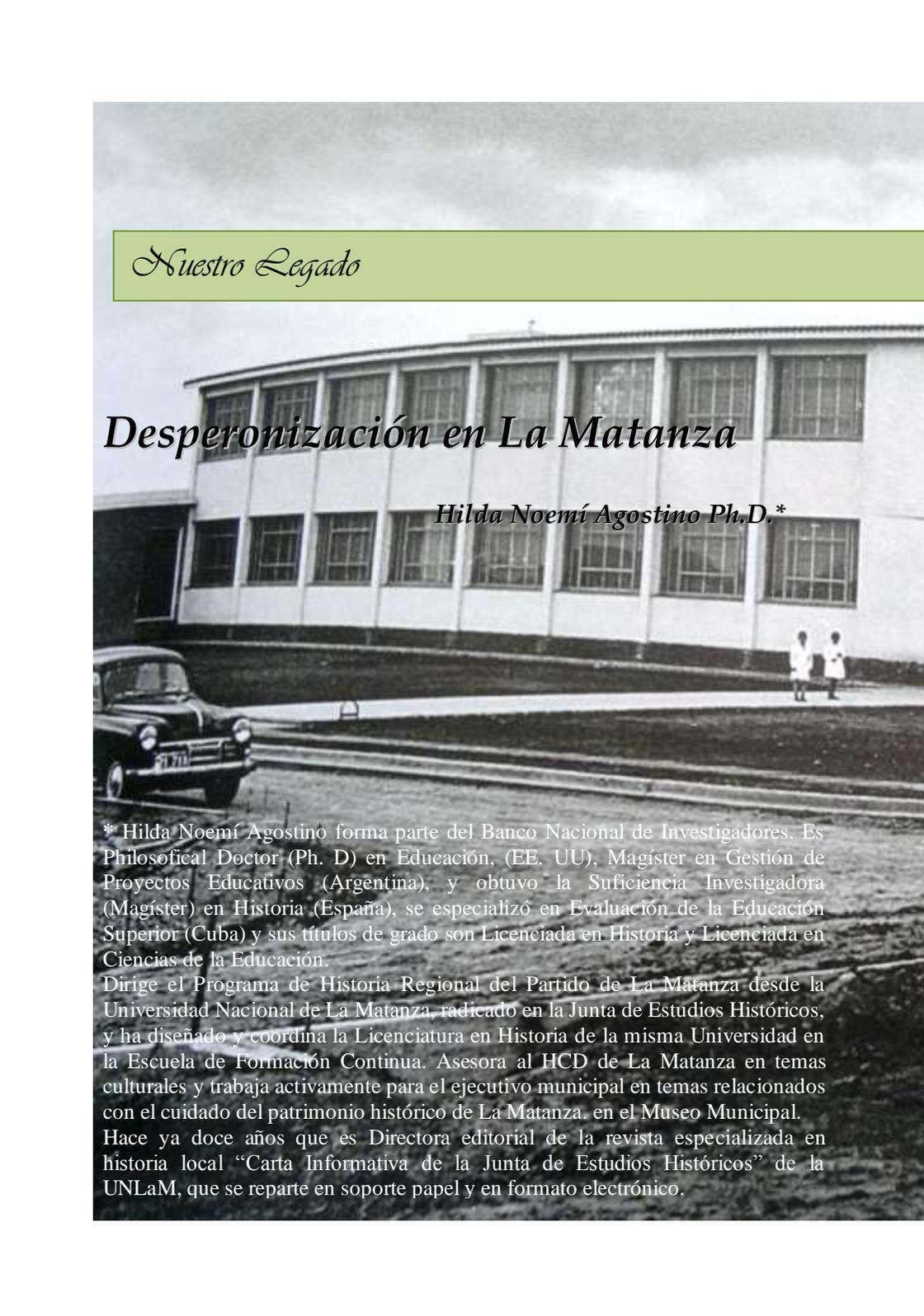
En este proceso social en que estamos implicados, significarnos como afroargentinos del tronco colonial y tener un símbolo como nuestra bandera es, también, para invitar a sumarse a todos los africanos de la diáspora y afrodescendientes americanos que, libre y voluntariamente, han decidido emigrar en nuestro país desde el siglo XX al presente.

Yo me pregunto, ya que siempre debemos justificarnos ante los demás, si en otras etnias se diferencia según su origen. ¿Por qué, entonces, nosotros no? Por esa razón, y en el proceso de unión de los afroargentinos del interior del país (ya sea de manera individual o institucionalmente), en junio de 2013 hemos formado la Red Federal de Afroargentinos del Tronco Colonial Tambor Abuelo, la cual ya está funcionando a través de contactos

personales o vía web para fortalecerlos y posicionar nuestros proyectos por el bien común.

Esperamos, en breve, que nuestra bandera comience a ser izada en todo el país junto al pabellón nacional. Si muchas veces los políticos y gobernantes se enorgullecen de pertenecer a un país pluriétnico y multicultural resultará propicio, entonces, que puedan convertir esas palabras en hechos y que la visibilidad de la histórica presencia de los africanos esclavizados y de nosotros, sus descendientes, pueda comenzar a hacerse palpable en un horizonte que nos pertenece a todos. ♦





Nuestro Legado

Desperonización en La Matanza

*Hilda Noemí Agostino Ph.D.**

* Hilda Noemí Agostino forma parte del Banco Nacional de Investigadores. Es Philosophical Doctor (Ph. D) en Educación, (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España), se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación.

Dirige el Programa de Historia Regional del Partido de La Matanza desde la Universidad Nacional de La Matanza, radicado en la Junta de Estudios Históricos, y ha diseñado y coordina la Licenciatura en Historia de la misma Universidad en la Escuela de Formación Continua. Asesora al HCD de La Matanza en temas culturales y trabaja activamente para el ejecutivo municipal en temas relacionados con el cuidado del patrimonio histórico de La Matanza, en el Museo Municipal. Hace ya doce años que es Directora editorial de la revista especializada en historia local “Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos” de la UNLaM, que se reparte en soporte papel y en formato electrónico.



Escuela primaria N° 2 Bs. As S/F AGN

Foto extraída de: AMARAL, Samuel; BOTALLA, Horacio. (2010)
Imágenes del peronismo. Fotorgrafías-Photographs. 1945-1955.
Eduntref.

Introducción

I Recorriendo los archivos se encuentra entre los Decretos emanados del Poder Ejecutivo local, en los años 1955 y 1956 lo siguiente: dos de ellos hacen referencia a los corsos que se realizaron en San Justo en los años 1955 y 1956.

En las dos normas seleccionadas se incluyen referencias a las calles donde se celebraría el tradicional evento. Sin embargo, se observa un cambio en la denominación de una de ellas y esto constituye para nosotros la aparición de un nuevo rastro de la puesta en marcha de un proceso histórico en este partido y que signó aquella época.

El primer decreto textualmente dice:

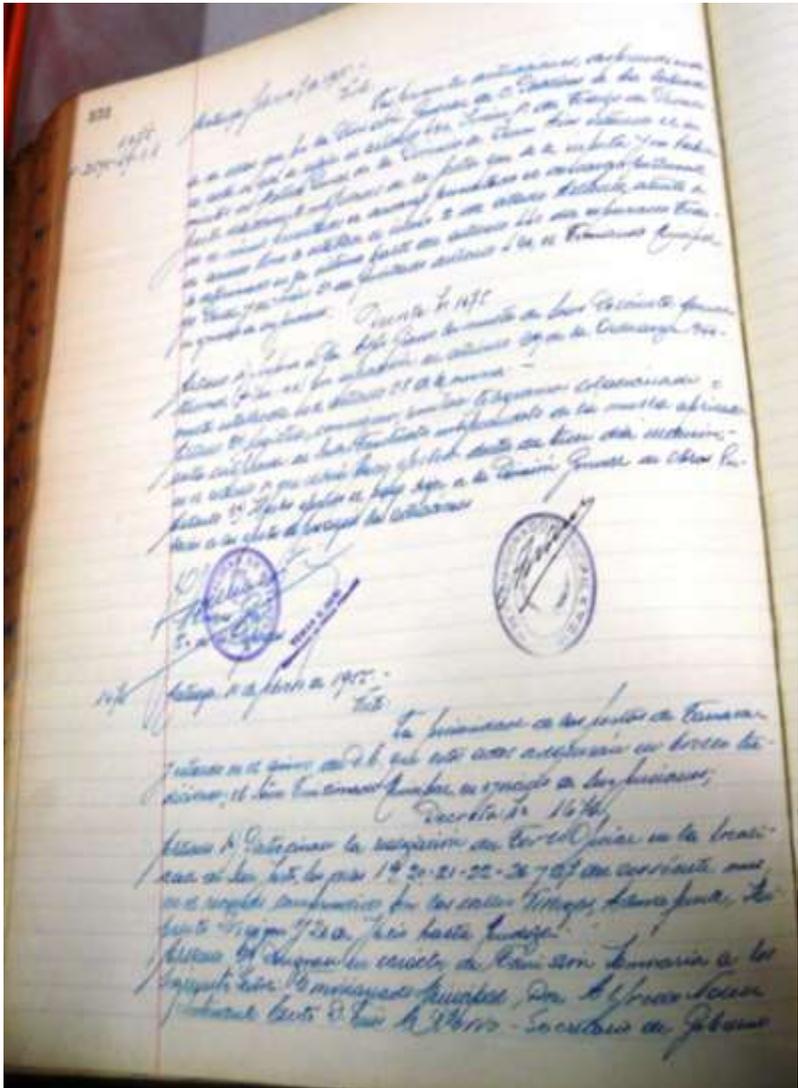
Decreto N° 1676 del 10 de Febrero de 1955:

“Artículo 1º: Patrocinar la realización del Corso Oficial en la localidad de San Justo los días 19, 20, 21, 22, 26 y 27 del corriente mes en el recorrido comprendido por las calles Villegas, Almafuerte, Hipólito Yrigoyen, 26 de Julio, hasta Mendoza (...)”

En el Decreto N° 197 del 6 de Febrero de 1956 se lee:

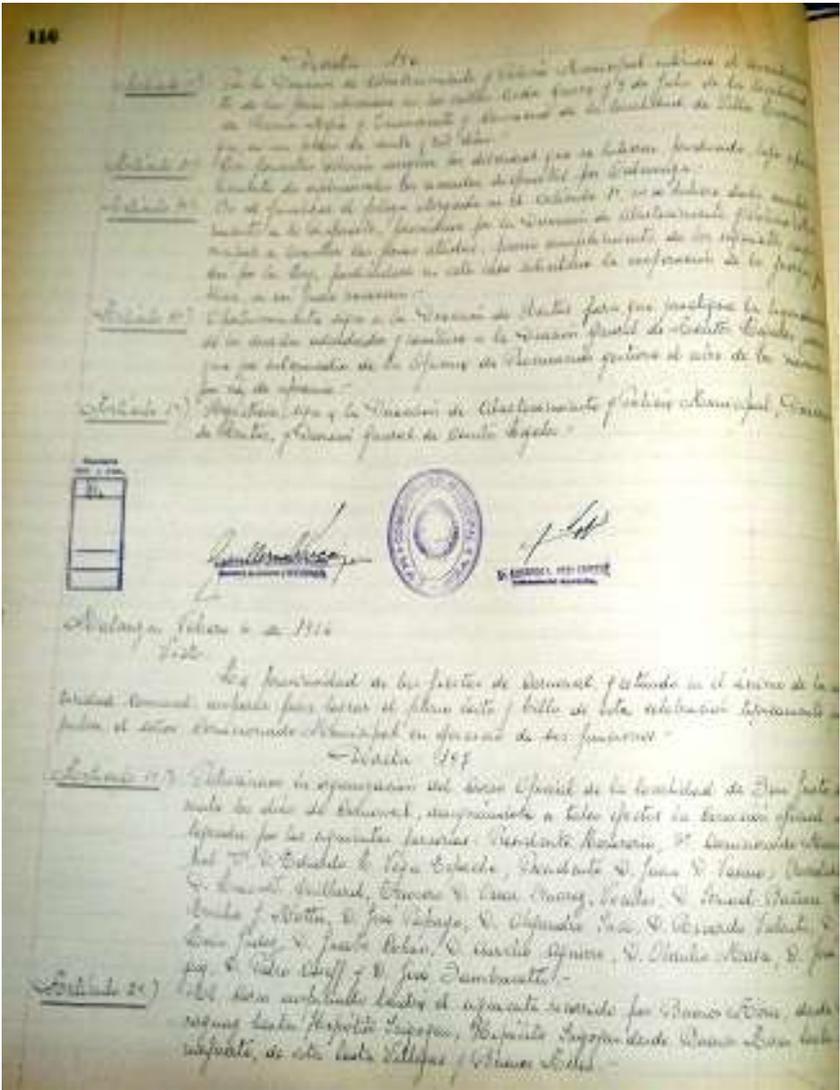
“Artículo 1º: Patrocínase la realización del Corso Oficial en la localidad de San Justo los días de Carnaval (...)

Artículo 2º: El Corso auspiciado tendrá el siguiente recorrido por Buenos Aires, desde Paraguay hasta Hipólito Yrigoyen, Hipólito Yrigoyen desde Buenos Aires hasta Almafuerte, de ésta hasta Villegas y Buenos Aires. ”



Decreto N° 1676/55⁴²

⁴² UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 1676 del 10 de Febrero de 1955.



Decreto N° 197/56⁴³

43 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal. Decreto N° 197 del 6 de Febrero de 1956.

Como puede apreciarse la calle céntrica que recordaba la fecha del fallecimiento de Evita, la tan amada/odiada esposa del Gral. Perón, depuesto en 1955 por la autodenominada Revolución Libertadora, había perdido su nombre y rebautizada con el que tuviera originalmente “Buenos Aires”.

El proceso histórico al que remiten las fuentes escritas. Testimonios orales.

Este cambio en la nomenclatura al que aluden los decretos citados, se efectuaba en medio del intento de “desperonización” de la sociedad que había comenzado con el Decreto N°4161.

Para comprender lo que significó este accionar en la época, primero debe recordarse que el reconocimiento constitucional de los derechos sociales a partir de la Constitución Nacional de 1949, significó una verdadera revolución que incluyó a los trabajadores en el disfrute de bienes y servicios hasta el momento reservados a los sectores más acomodados de la población. Así la salud, la educación, el turismo social, el descanso y la vivienda dejaron de ser una dádiva de los poderosos para convertirse en un derecho de los ciudadanos susceptible de ser exigido. En este contexto debe ubicarse la construcción de Ciudad Evita, una ciudad obrera con conceptos del urbanismo social decimonónico. Hasta su construcción se realizaban barrios destinados a operarios fabriles y a sus familias pero aquí se comenzó a levantar una verdadera ciudad – jardín.

Todavía queda algún vecino que recuerda que la propia Evita le entregó su vivienda y asegura además que tuvo que pagar por ella, cuota sobre cuota. Es el caso de Anita Alegre, autora de una zamba dedicada a la localidad. En el año 1954 se estaba organizando en la ciudad una “Escuela de líderes”, donde hoy se encuentra la Escuela de Gendarmería Güemes, similar a una que se instaló en aquel momento en Salta y que estaba destinada a convertirse en una Universidad Obrera, aquellas que creara la Ley 13.229/48. Esta iniciativa abortó por los avatares políticos. De la obra inicial prevista sólo se construyó la primera parte, todo lo demás no.

En el año 1955 se había inaugurado en esta localidad, el “Normal de Ciudad Evita” donde debían formarse los maestros indispensables para el partido.

Mientras tanto en La Matanza se estaba construyendo el “Parque Sanitario Nacional” y se preveía la construcción de una destilería de YPF, como parte del Plan Quinquenal.

Por supuesto había escuelas y viviendas que daban fe del avance en beneficios para la clase trabajadora que se había generado. Pero el golpe de 1955 terminó abruptamente con esta época y procedió a intentar borrar todas sus huellas.

Obsérvese a continuación un análisis de cómo se dio en el Municipio la desperonización.

1-Ciudad Evita

El nombre de Ciudad Evita constituyó prácticamente una obsesión de los opositores al peronismo de todas las épocas ya que después de la caída de Perón en el '55, se la nombró *Ciudad Gral. Belgrano*, en 1973, con el gobierno de Cámpora, recuperó su nombre original, pero durante el golpe de estado de 1976 se la vuelve a rebautizar como *Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes*. Finalmente, con la restauración de la democracia, en 1983 se le devolvió su denominación primigenia.



Vivienda familiar, chalet Tipo 11-2 -MOP. AGN .s/f.

Fuente: AMARAL, Samuel; BOTALLA, Horacio. (2010) Imágenes del peronismo. Fotografías-Photographs.1945-1955. Eduntref.

Otro hecho menos registrado pero no por ello inexistente es la generación del “*mito del contorno de la ciudad Evita*”. Por supuesto la Ciudad ha sufrido una pesada carga mítica pues se ha dicho que para afianzar el culto a la personalidad de la Sra. Eva Perón,

Nuestro Legado

la ciudad estaba construida según su perfil y se podía percibir este con su característico rodete. Inclusive alguna versión dice que, desde un avión se la podía ver con su brazo levantado. Estas afirmaciones no son verdaderas, (aunque muchos simpatizantes las acogen con una cierta nostalgia y ternura) ya que en realidad este contorno responde a los niveles de tierra donde luego se construyó la ciudad. Ha pasado frente a nosotros un mapa entelado que era una Carta de Guarnición, del de año 1918, actualizado por el Instituto Geográfico Militar en 1937, donde se podían percibir esas cotas terrestres. De más está decir que si se hubieran podido terminar todos los barrios previstos otro hubiera sido el contorno final de sus construcciones. Lo del perfil, el rodete y el culto a la personalidad, deben inscribirse en la diatriba antiperonista y que no parece ser advertida por sus simpatizantes actuales que gustan repetir esto como un elogio.

Es interesante aclarar qué ocurrió con relación a las viviendas tras el golpe:

Las casas de la Ciudad que se asignaron posterior a 1955 eran del Servicio de Inteligencia. (...) La infantería de Marina en el '55 desalojó a muchos habitantes de la ciudad. (...) a mis viejos los metieron en cana por peronistas (...) se los llevaron a la escuela de Gendarmería (...) era el centro de operaciones y detención de los Comandos Civiles, en la zona. Realizaban allanamientos por la noche, por quinceo buscaban sembrar el terror (...) Acá hubo muchos barrios que fueron sometidos a allanamientos masivos. (...) La primera (Sección 1 Circ. 1) recibió la llegada de tropas, camiones y todo. Se les había puesto desalojar a todos

*los que eran peronistas".*⁴⁴

2-El Colegio Almafuerte

Se ha visto que en 1955 se creó el "Normal de Ciudad Evita", primera escuela destinada a formar maestros del distrito, pero dado la carga ideológica que se le asignaba a todo lo que ocurría en la "Ciudad Evita", los militares entrantes no podían permitir que los docentes de La Matanza, se formaran y egresaran de allí y pudieran, eventualmente seguir difundiendo la doctrina tan odiada. Por eso el 9 de Mayo de 1956 se inauguró la Escuela Normal Municipal, creada por decreto N° 306 del 5/4/1956. La Municipalidad aportó algunos muebles como bancos y pizarrones y el Director de la Escuela Provincial N° 1 "Mariano Moreno", el Sr. Vidal se ofreció a facilitar la bandera de ceremonias y algunos cuadros de próceres para completar el mobiliario.

Los profesores para dicha escuela fueron elegidos por la intendencia y el acto inaugural contó con la presencia del Vicepresidente de facto de la Nación, Contralmirante Isaac Francisco Rojas, quien lo cerró con su alocución. En los periódicos "La Nación" y "Clarín" los cronistas recogieron de esas palabras de Isaac Rojas las que se refieren a la Constitución que según él "preside los ideales de toda la población de la República", aseveración sorprendente, que evidentemente lo excluye, por tratarse de alguien que encabezó un golpe de estado y ocupó un puesto en el ejecutivo nacional en un gobierno de facto y que en el momento

⁴⁴ Entrevista realizada por Gerardo Médica en Julio de 2002. Cfr. en *Quien quiera contar que cuente. La historia por sus protagonistas*. Sin datos. Pág.59.

de esta creación institucional estaba dirigiendo una persecución contra disidentes de gran magnitud. Puede encontrarse al Almirante Rojas relacionado con la Institución matancera por lo menos hasta la celebración de sus bodas de plata ya que integra la Comisión Honoraria en tal oportunidad, en compañía de Vega Espeche y del Cnel. Félix Cambor, Intendente durante el proceso autodenominado de Reorganización Nacional en 1981.

Cabe aclarar que al Colegio de Ciudad Evita, que por supuesto fue nombrado de otra forma, se comenzaron a enviar a aquellos estudiantes que no lograban entrar en el de San Justo al que siempre⁴⁵ se otorgó el prestigio de ser la primera institución formadora de docentes.⁴⁶

3- Otras acciones

Como en todo el país se cambiaron nombres de calles, se destruyeron bustos y monumentos y se paralizaron obras públicas. Se verán algunos casos concretos.

En cuanto al cambio de nombre de las calles, ya se vio en la introducción el cambio del nombre de una de las calles que rodean a la Plaza Central de San Justo, donde una de ellas se la nombra como "26 de julio"⁴⁷. Al año siguiente, el Decreto N° 197

⁴⁵ Se cuentan con discursos, folletos, etc. generados en la propia institución y en otras donde esto se sostiene hasta hoy.

⁴⁶ Estos temas se pueden ampliar en AGOSTINO, Hilda N. (Dir.)(2005) *La educación superior en el partido de La Matanza, en el siglo XX. Creación y evolución de sus instituciones*. Informe Final de Investigación, Código B 092. Departamento de Ciencias Económicas. Disponible en: www.unlam.edu.ar

⁴⁷ Fecha del fallecimiento de Eva Perón.

nombró a esta calle como “Buenos Aires”, que era un nombre anterior de esa arteria. Años más tarde durante la intendencia de Isidro Bakirdjian⁴⁸ se le adjudicó a esa calle el nombre de “Arieta”, en honor de un hombre del radicalismo y vecino destacado, que continua hasta el presente.

En la Ruta Nacional N° 3, en donde hoy se erige el Hospital Parosissien⁴⁹, y justo delante de su infraestructura edilicia se ha mencionado que estaba construyendo el “Parque Sanitario nacional”, de gigantescas proporciones, que fue abandonado y que significó un atraso en la atención de la salud de los matanceros, de casi 60 años y que recién en estos últimos años se está revirtiendo, con la construcción de tres nuevos hospitales.

En cuanto a edificios públicos, la Escuela N° 9 de Villa Madero, creada el 26 de mayo de 1905, tiene una particular historia. Fue la primera escuela de la localidad de Villa Madero y en sus comienzos era una construcción de madera y chapa. El 14 de junio de 1951 se inauguró el nuevo edificio de la escuela recibiendo dos años más tarde el nombre de “Eva Perón”, su benefactora. El golpe de Estado de 1955 le arrebató ese nombre, cambiándosele por el de “Estados Unidos Mexicanos”, hecho que descubrieron al efectuarse una remodelación y hallar su verdadero nombre, bajo las capas de pintura. Docentes, alumnos y padres armaron un proyecto denominado “*Por la Identidad de nuestra escuela*” en el 2009, y mediante el cual, a un año de su

⁴⁸ Fue intendente desde el 12-10-63 hasta el 30-06-66, según datos extraídos de documentos municipales.

⁴⁹ Este fue construido en la década del 70, por el gobierno de facto de Saint Jean, ante la hipótesis de conflicto con Chile.

Nuestro Legado

concreción, el Honorable Concejo Deliberante restituyó el busto de Eva Duarte, usurpado a la escuela en 1955. En el año 2011 se nombró nuevamente a la escuela con su nombre original, resignificando ese accionar porque se lo subsume en el contexto de “restitución de una identidad perdida”, con toda la carga ideológica que esto supone en la actualidad. Todo esto convertido en un video participó en una muestra en España adonde viajaron las autoridades educativas para explicar lo actuado y lo que simbolizaba para esta comunidad educativa esta recuperación.

Para completar esta breve mirada a ese pasado que debe recordarse debe decirse una vez más que La Matanza fue un punto muy importante en la Resistencia Peronista que fue la respuesta popular a la violencia ejercida desde el poder, por los militares y civiles golpistas. La Resistencia se caracterizó por su multiplicidad de formas y acciones.

Jorge Rulli un joven protagonista de aquellos años, contó cómo fue invitado a la casa de Susana Valle donde se conformó uno de los primeros Comandos de Juventud Peronista, siendo el Comando Gral. Valle uno de los más importantes, confluyendo en él militantes como Tuly Ferrari, los hermanos Pocho y Gustavo Rearte, y Héctor Spina, entre otros. “Tuly” hombre de Ciudad Evita y Gustavo Rearte, trabajador y militante a quién el golpe del '55 encontró en su puesto de trabajo en Jabón Federal, participó de la organización de la primera Juventud Peronista, protagonizó la toma del Frigorífico Lisandro de La Torre y ocupó la secretaría general del sindicato de jaboneros.

“Era una persecución ideológica pero no en un típico sentido de la

palabra. No era que ser peronista fuera ser de izquierda, ser peronista era una vergüenza, una lacra, algo que había que erradicar. Era ser basura, cosa de negros"⁵⁰, recuerda Rulli, para explicar la persecución de la que eran objeto y a la cual se oponían.

Muchos otros engrosaron las listas de hombres y mujeres de La Resistencia en el partido, pueden citarse a Federico Russo, a Magín del Carmen Guzmán, al Dr. Di Taranto, a Nedda Avella, sabiendo que estos nombres no completan las listas de los peronistas matanceros que "resistieron", poniendo sus vidas a disposición de sus ideas y su líder.

Se transcriben a continuación las palabras del Doctor Di Taranto, vecino residente en Ciudad Evita durante ese período:

"En relación a la persecución que vivimos en aquella época, recuerdo que en el Hospital de Ezeiza robaron y quemaron todo lo que tenía el logo de la Fundación Eva Perón.

En la resistencia yo era médico, y teníamos una ventaja sobre los demás era algo especial.

Yo ayudé a muchos compañeros, les salvamos la vida a muchos de ellos.

Yo nunca pedí el apellido de la persona que atendía, porque si me apretaban yo iba a cantar todo y no quería perjudicar a ninguno.

Los compañeros me traían gente a mi casa a toda hora. Si no estaban heridos me los traían al Piñeyro con nombre falso y después me los

⁵⁰ Publicado en <http://www.elforjista.com/resistencia-10.htm>. Consulta realizada en febrero de 2013.

llevaban a Ezeiza.

Mi compañera en el Hospital de Ezeiza era la instrumentadora quirúrgica Pucchi Derdelián.

La resistencia era psicológica. La hacíamos sin un tiro, con una falsa denuncia, con grandes pequeñas cosas.

En el 56 no nos dejaron hacer el homenaje a Evita en la ciudad. El busto en ese entonces ya no estaba. Otros se animaban a llevar revólveres o a tirar una bomba. Cuando viene la contrarrevolución Peronista, el 9 de junio del 56 se hacían reuniones clandestinas.

En esa época mis compañeros eran los Bevilacqua y los Maldonado entre otros.

Éramos compañeros con historias distintas, pero teníamos un mismo objetivo en relación a la resistencia: nuestro objetivo era machacar con el regreso de Perón en toda reunión y militar en la sociedad, nuestro convencimiento era que Perón iba a volver.”⁵¹

La resistencia tuvo sus héroes, como el Gral. Valle y el Gral. Tanco pero sobre todo convocó a hombres y mujeres del barrio y la fábrica, verdaderos luchadores populares y anónimos.

En La Matanza hasta los niños supieron participar en acciones de resistencia y debiéndoles una obra más extensa a todos los que lucharon en aquel momento, debe permitirse el recuerdo especial al Dr. Alfonso del Giudice, quien con su esposa, organizaron la “Pequeña Fundación” desde donde asistían a los compañeros

⁵¹ Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos, Archivo de La Palabra. Entrevista a Dr. Carlos Di Taranto, el 23 de junio de 2004, realizada por Aldana Galardo.

presos políticos y a sus familias durante esos duros momentos de persecución:

“Yo, trabajaba bien como médico, no eran años de crisis económica, y los obreros se daban el lujo de tener su médico privado, yo ganaba muy bien, y cuando viene la Revolución del 55, se me despertó un reflejo de conciencia: si mis compañeros ahora, gente que piensa y siente como yo, están perseguidos, exiliados, escapados, torturados y yo vivo en una casa cómoda, tengo calefacción, auto, como lo que yo quiero y ellos están muertos de hambre, tengo que hacer causa común. Entonces ahí, me enrolé en la lucha. Por rebeldía y solidaridad. En 1955.”⁵²

Esto cobra una importancia mayor, si se tiene en cuenta que en aquel momento sólo adherir a un paro convertía a la persona en “subversivo” y la ponía a disposición del poder ejecutivo.

A modo de corolario, debe decirse que a pesar de todos los intentos de hacer desaparecer el “peronismo” de la sociedad argentina no solo no se logró, sino que al contrario parece haber sido impulsado, posibilitándose a las nuevas generaciones que a partir de establecer comparaciones entre los actuado entre los unos y los otros, conformen hoy una nueva militancia que bebe de aquellas raíces históricas un mensaje de justicia social, soberanía popular, independencia económica, re distribución de la riqueza y ampliación de derechos en busca de una sociedad lo más inclusiva posible.

⁵² Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos, Archivo de La Palabra. Entrevista a Dr. Alberto Alfonso Del Giudice, el 28 de agosto de 2002, realizada por Analía Artola y Aldana Galardo.

Las fuentes como protagonistas

Malogrados intentos de crear la Alcaldía de Hermandad en el Pago de La Matanza

Mario D. Tesler



Nota del editor

El siguiente artículo es un extracto de una obra publicada en 1965 como separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, bajo el título de “Partido de La Matanza, apuntes para su historia”.

De consulta obligada para aquellos que realizan trabajos de investigación en historia local, su valor historiográfico es relevante. Vigente su contenido por el uso por parte del autor de una gran cantidad de fuentes documentales, posee un anexo donde las mismas son reproducidas para su lectura completa.

Se seleccionó para reproducir en la Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, el apartado sobre los malogrados intentos de crear la Alcaldía de Hermandad en el Pago de La Matanza, donde el historiador bucea en las Actas de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires los sucesivos pedidos y tentativas para poner en funcionamiento esta forma de administración del territorio.

Es a través de la observación de dicha documentación que el autor concluye en afirmar finalmente como fecha de creación del Partido el 31 de enero de 1777, cuando se nombró el primer Alcalde de Hermandad para La Matanza, siendo el 1 de enero de 1778 cuando comenzó Manuel Echevarri a cumplir con dicho cargo.

Queda señalar que la separata completa se encuentra a disposición en la biblioteca de la Junta de Estudios Históricos para su consulta por aquellos que estén interesados.

Transcurrieron años, largos años de padecimientos, para que en el Cabildo, las voces alzadas en demanda de mayor control con el objeto de afianzar la seguridad de los individuos que habitaban la campaña, obtuvieran favorables resultados.

Generalmente, toda petición de vecinos o bien las elevadas por autoridades del Cabildo, no se referían exclusivamente a un *pago*, sino a varios de ellos; por el cual el *pago* de *La Matanza* corre una suerte paralela al destino de los demás.

El problema de la campaña –la que escapaba al contralor del Cabildo –comenzó a vislumbrarse en las ya mencionadas comisiones, impulsado por *los muchos y graves perjuicios que se siguen a bien común en los pagos de la jurisdicción, por los muchos forasteros y vagamundos*. La comisión *ad hoc* fue constituida, limitando las jurisdicciones de cada uno de sus integrantes, correspondiendo para *La Matanza p. el Cap. h Juan de Olza*⁵³.

El capitán don Pablo Barraga, don Pedro Santillán, don Antonio Arias y don Bartolomé Verdum, para *La Magdalena, Las Ermanas, Luján y Las Conchas*, respectivamente.

Un trabajo de cierta notoriedad para su época, del cual es autor Javier Marrazzo, sostiene erróneamente el fijar como fecha de creación del partido de *La Matanza* el año 1730⁵⁴. El estudio que realizamos indicará claramente al año 1777 como el de la creación

⁵³ AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 6 de febrero de 1730.

⁵⁴ JAVIER MARRAZO, ob. cit.

de las Alcaldías de Hermandad, de acuerdo a la Ley I de Indias,⁵⁵ en *La Matanza*. Se cumplen en este año los requisitos necesarios para la mutación de *pago en partido*.

Si a los comisionados a que hacemos referencia –acuerdo del 6 de febrero de 1730 –bien puede tomárselos como precursores de los Alcaldes de Hermandad, distan enormemente de serlo. La gran diferencia radica en las atribuciones de unos y otros, amén del tiempo durante el cual ejercían sus funciones.

Un motivo diferente en los antecedentes sobre el origen de los *Alcaldes de Hermandad*, es el causante de la petición del Procurador General, en la reunión del Cabildo en julio de 1730.

La época de siembra acarreaba, por culpa del ganado, un serio trastorno; aquél impedía la normalidad en la ruda tarea, malogrando el trabajo realizado. Los pagos de Monte Grande, Las Conchas y Matanza, viéronse necesitados de una autoridad para ordenar el retiro de animales, amén de especial dedicación y reparo permanente en el lugar, durante un lapso de escasa duración.

El dicho Procurador General en la solicitud elevada para consideración de *Alcaldes y regidores*, según lo asentado en el acta... *pide Se libre comicion al Capn. Sevastian dela Pobeda para q. pueda retirar, los ganados de los referidos Pagos, por Ser tpô de ciembra imponiéndoles para Su obcervacion las pena / q. fueren combenientes pa. Su puntual Execuzon.*

Continuando la lectura del acta, se observa lo resuelto por el

⁵⁵ *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias...*, ob.cit.

Las fuentes como protagonistas

Cabildo de Buenos Aires: ...*q. haviendose conferido por Largo Espacio de tipo de una conformidad acordaron q. mediante ha de ser Justo lo pedido por dho Procurador Se libre la comizon pedida por el señor Alcalde de primer voto con la imposición de penas ârbitrarias q. Segun costumbre, esta dispuesto y q. se le encargue al comisario su puntual Execuzion, en Los inôvedientes por ser tan conveniente â la causa pca.*⁵⁶.

Estas circunstancias, reveladoras de una carencia absoluta de seguridad que garantizaran paz y progreso entre los pobladores de los pagos, fueron acumulándose. Algunas dieron lugar a consideraciones por parte del Cabildo, otras fueron archivadas en la medida que las autoridades consideraron lógico subestimarlas en importancia, durmiendo estas peticiones el plácido sueño de Archivo del Cabildo. Toda medida resuelta por autoridades competentes, generalmente es la legalización de algo ya existente en el ámbito del pueblo.

Demás está afirmar, en lo referente a la creación de los Alcaldes de Hermandad, que ésta no fue la resultante de algo concebido por la imaginación sino una exigencia planteada ante las necesidades del sector poblado en la campaña de Buenos Aires.

Don Eugenio de Tejada, primero en observar con objetividad – tal vez visión clarividente – la falta de celo en la atención de los pagos, propuso, al efectuar la elección de Alcaldes en 1766: ...*dado lo dilatado de la Jurisdiccion que no puede estar Vien Zelada con los dos hasta elexido, y que dentro de los arrabales de la Ciudad, no ay otras*

⁵⁶ AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 19 de julio de 1730.

Justicias que los dos Alcaldes ordinarios qe. unanamente no pueden atender a los Exsesos que se cometen, en ellos, es de parecer que se aumente el numero elixiendose dos mas para la Campaña, y otros dos para los arrabales, y en esta conformid. Elixe para el partido de los Arroyos a dn Simon Gonzs.: para la Cañada Onda y Areco á Dn. Miguel de Figueroa para la Matanza y conchas, a Dn. Francisco Videla: para la Magdalena...⁵⁷.

Concordó con estas nuevas designaciones el Alcalde de segundo voto; a su vez, sin presentar obstáculo alguno, el resto de los regidores se inclinaron afirmativamente. Don Pedro de Cevallos, gobernador y capitán general, confirmó la elección de las nuevas autoridades, incluyendo los Alcaldes de Hermandad.

Observemos que la importancia del acta mencionada es de doble trascendencia para nuestro trabajo, pues menciona a *La Matanza*, no ya como pago, sino incluyéndola en los *partidos*, vocablo no utilizado hasta ese momento como denominación.

De ajustarnos a la estricta fecha de aparición del vocablo *partido* en un documento oficial, deberíamos referirnos al 1º de enero de 1766, pero de ninguna manera coincidimos con Francisco Latzena, en señalar el año 1744 como el de la creación del partido de *La Matanza*⁵⁸.

El señor Alcalde Don Juan de Lezica eligió, por su parte: *para Alcaldes de Hermandad del Exido a Dn. Geronimo Pizarro y Dn. Franco. Lopez Garcia, para el partido Areco a la Arrese. de esta banda a*

⁵⁷ *Ibidem.* Acuerdo del 1 de enero de 1766.

⁵⁸ FRANCISCO LATZENA, *Diccionario Geográfico Argentino*. Buenos Aires; 1891.

Las fuentes como protagonistas

Dn. Julian Cañas; de la otra banda hasta la Jurisdicon. de Santa fee; a Dn. Geronimo Azebedo; para la Matanza y Magdalena a Dn. Ramon Rodrigz. y Dn. Juan Noario, para defensor de Pobres al señor Dn. Juan de Osorio, para de Menores a Dn. Saturnino Sarasa...

Al emitir el voto don Marcos Jph. de Riglos, durante la elección de Alcalde de la Santa Hermandad, manifestó: *Se conforma respecto a que teniendo presentes los graves motivos que en el año pasado Se tu encontraron para Su creación los quales Subsisten confirmada aquella elección pr. el Exmo. Señor Govor*⁵⁹.

La manifestación disidente del Alcalde Provincial fue, entre otras, la proposición de don Santiago Quiñones para *La Matanza* en lugar de don Ramón Rodríguez propuesto por don Juan de Lezica, Alcalde de primer voto.

Nuevamente estas elecciones fueron confirmadas por el Gobernador. ¡Cuán grande hubo de ser la sorpresa! Pocos días transcurrieron. El 22 de enero del año que corría, se dio cuenta de un decreto del Gobernador negando facultades al Cabildo para crear nuevas Alcaldías de Hermandad, declarando, por consiguiente, ilegales las designaciones del 1 de enero de 1776 y 1767, respectivamente.

El acta del 22 de enero de 1767 reza, en el párrafo referido:

Se leyó así mismo Otro decreto del dho. Exmo. Señor Govor. en que se cirbe declarar no haver lugar a la o la protexta echa pr. el Sor. Alcalde Dn. Vizente de Azcuenaga, al tiempo de Su recepción: Declarando ygualmte. que las quatro Alcaidias de la Hermd. Criadas en el año

⁵⁹ AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 1 de enero de 1767.

próximo pasado de Sesenta y Seis fueron Eregidas Contra Ley, y pr. consiguiente Se hallaba este Cavildo Sin facultades pa. Su creación, y que atentoa no hampliar dha. Ley mas que la Suficiente para la elección de dos, en cuió obedecimto., ha cido costumbre inmemorial en esta Ciud. de los Cinco electos quedando Excluido Dn. Juan Noario, se nombren dos para, la Jurisdiccion de cuió contenido impuesto los Señores, Acordaron Se obedesca el Superior mandato de Su Exa. y para que tenga efecto Se nombraran, para el partido de la Magdalena a Dn. Ramon Rodrigz. y para el de los Arroyos a Dn. Geronimo Azebedo a quienes Se les llamará pr. carta para su resepn...⁶⁰.

Nuevamente el partido de La Matanza quedó supeditado directamente al Cabildo de Buenos Aires.

El funcionario cuya misión era custodiar los intereses de su partido, hombre entre cuyas cualidades debieron sobresalir la honradez, habilidad y suficiencia⁶¹, era precisamente aquel de quien el partido de *La Matanza* obligatoriamente debió prescindir por algunos años.

El planteamiento del gobernador, en el decreto del 22 de enero de 1767 se ajustó estrictamente a lo legal. Sin embargo, el Cabildo presionado por una realidad, lógicamente comprensible, insistió en la elección de Alcaldes de la Santa Hermandad. Medida única a los efectos de poner vallas a males cuyo avecinamiento y consecuencias no podían preverse.

Como era costumbre estando asi juntos a son de campana, en la Sala de Sus Acuerdos, a efectos de hacer las anuales Elecciones de los Oficios

⁶⁰ *Ibíd.* Acuerdo del 22 de enero de 1767.

⁶¹ *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias...*, ob.cit.

Las fuentes como protagonistas

consexiles y despues de haber oydo Misa en la Sala, y echose una breve exortacion, a este IIIe. Cuerpo por el Mui R.P. Mro. fray Joseph Lopez, Religioso Mercedario, Se dio principio a la Botacion en la forma Siguiente.

Al manifestar su voto el Alcalde de primer voto don José Lezica –entre otros –propone a don Juan Antonio de Arozarena para el partido de *La Magdalena*. En cambio el Alcalde Provincial propone a don Juan Antonio de Arozarena para *Matanza y Magdalena*. El resto de los regidores distribuyeron sus votos entre sendas opiniones, triunfando el propuesto por el Alcalde Provincial.

El padrón levantado por orden del Cabildo en 1744, permite apreciar la extensión de las tierras pertenecientes al electo Alcalde de Hermandad para *La Matanza*, don Juan Antonio de Arozarena. Es sabido que, la posesión de bienes condicionaba la designación de Alcalde. Tuvo el Cabildo la posibilidad de dar posesión de sus cargos a los Alcaldes de Hermandad ante el beneplácito de don Francisco Bucareli y Ursula, quien desempeñaba las funciones de Gobernador.

Vista por el Exmo. Senor Govor. y Capn. Gral. las antecedentes Elecciones, dijo Su xa. confirma la celebrada, por la pluralidad de votos interponiendo para ello la autoridad y jurisdiccion que coreesponde al noble empleo que exerce⁶².

El Alcalde de Hermandad designado para La Matanza y Magdalena es poco menos que obligado a prestar funciones como

⁶² AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 1 de enero de 1769.

tal, desconociéndose el certificado médico del cual fue portador.

Se leyó un memorial y Certificación de Sirujano presentado por Dn. Juan Antonio de Arosarena, insistiendo en que se le revele de recibirse de la bara de Alcalde de la Hemd. a que fue electo; por este presente año de cuio contenido enterados los Señores; de comun acuerdo dixeron; que dho. dn. Juan Antonio no obstante el impedimto. que halega; ocurra en el primer a rresivirse de la Bara y ha aser el Juramto. acostumbrado, para la administración de Justicia bajo el apersibimto. que hubiere lugar en dho⁶³.

El 20 de febrero don Juan Antonio Arozarena es recibido en el Cabildo, *quien en manos del Señor Dn. Gregorio Ramos hizo el Juramento acostumbrado diciendo a su cumplimto. Si Juro y amen, con lo que quedo resevido⁶⁴.*

Los primeros intentos de nuevas designaciones para aumentar los *Alcaldes de Hermandad* podrían interpretarse como cuestión interna del Cabildo, donde pujara por la supremacía algún sector que se podría ver beneficiado con nuevos funcionarios.

Podrá argumentarse que éstos –como bien dice Francisco L. Romay –no tenían voz ni voto. Bien. Habría razón en esto si sus facultades no hubieran abarcado más allá del poder de policía. Pero también tenían atribuciones de juzgar, siguiendo en la sustanciación y decisión de la causa los mismos trámites que los jueces ordinarios⁶⁵. Motivo por el cual pudieron perfectamente

⁶³ *Ibíd.* Acuerdo del 13 de febrero de 1769.

⁶⁴ *Ibíd.* Acuerdo del 20 de febrero de 1769.

⁶⁵ JOAQUIN ESCRICHE, *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París, Ed. Librería de Garnier Hnos., 1869, pág. 136

Las fuentes como protagonistas

jugarse intereses, si hoy insignificantes, tal vez de importancia para la época.

Transcurría el tiempo. Cuanta fechoría se cometiera, difícilmente era condenada por las autoridades, a quienes en raras oportunidades llegaban las quejas.

Las necesidades sin embargo, despojadas siempre del enjambre que los intereses crean, reclamaban la restitución de los *Alcaldes de Hermandad*, designados por el Cabildo en 1776, desconocidos por el Gobernador el 22 de enero del siguiente año (a pocos días de la nueva elección del 1º de enero de 1767) y nuevamente nombrados por el Cabildo en 1769. La cuestión planteada por un Alcalde Provincial, como imprescindible, adquiere un cariz diferente. Este es el primer intento, sólido pilar, cuya culminación tendrá feliz desenlace para la actual provincia de Buenos Aires y algunos barrios de la Capital Federal.

En primer lugar reconocer, ante el crecimiento de la población y el surgimiento de problemas nuevos, su incapacidad de poder satisfacer ampliamente las funciones de cuidado adjudicadas a él y a sus subordinados los *Alcaldes de Hermandad*. En segundo lugar, desconoce la competencia del Gobernador en la materia, sin expresarlo en sus palabras, pues trátase de un detalle en el conglomerado de cuestiones por resolver en el gobierno y administración de la cosa pública.

Dejemos que la relación escrita de los hechos hable por sí sola: *Se leyo un pedimento del Señor Alce. Provl. en qe. pide se represente al señor Govor. y necesario ciendo a la Rl. Audiencia del distrito los reiterados perjuicios y daños, que Sufre el Vecindario por tanto*

Bagamundo que habitan en las Campañas, Con otras razones, con que exfuerza Su alegato; proponiendo para embarasarlos barios medios, y entre ellos el mas pral. el criar en cada partido un Alcalde de Hermd. en conformidad con lo dispuesto en la Ley Rl. primera de las de la Hermd. y habiendo conferido los Señores acordaron, que ciendo punto que esta determinado pr. el Señor Govor. y Capn. Gral. cuja decisión, consta en acuerdo de Veinte y dos de Henero del año pasado de Sesenta y Siete, se le debuelva a dho. Señor Alcalde Provl. con testimonio de dho. acuerdo, y el de dha. decicion⁶⁶.

Denegado el pedido por el Cabildo mismo, aparecen nuevamente designaciones de Alcaldes de Hermandad después de dos años, en enero de 1773; don Juan José de Vértiz, gobernador, confirma la elección⁶⁷.

Propuesto por el Alcalde Provincial, don Pedro Morales como Alcalde de Hermandad en el Partido de La Matanza, no logra mayoría en la votación. Recae en Pedro de Chaves la designación para los partidos de Matanza y Magdalena. El 18 de enero de 1773 *se le tomó el juramento acostumbrado e qe. hiso en manos del Sr. regor. Decano Dr. Gego. Ramos, respondiendo a su Cumplimto. Si Juro Amen...*⁶⁸

El Cabildo, de haber adoptado una actitud pasiva invocando lo resuelto por el Gobierno (anulación de elecciones de nuevos Alcaldes de Hermandad correspondientes a los años de 1766 y 1767) hubiese desvirtuado su función de ente con raigambre

⁶⁶ AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 24 de diciembre de 1770.

⁶⁷ *Ibíd.* Acuerdo del 1 de enero de 1773.

⁶⁸ *Ibíd.* Acuerdo del 19 de enero de 1773.

Las fuentes como protagonistas

popular; pero tuvo un permanente insistir sobre el beneficio de crear nuevos Alcaldes de Hermandad.

La vida de los pueblos está regida por dos elementos constitutivos simultáneos, antípodas el uno del otro: estática y dinámica. La primera pertenece a las instituciones y la segunda está dada para los hombres.

Este concepto –no tan claro en aquella época- debió regir las intenciones de muchos Alcaldes y Regidores.

Una nueva elección, donde se incluyeron Alcaldes de Hermandad, se realizó en 1774, donde campearon opiniones de interés.

El alcalde de primer voto, sin más que dar nombres propone... *para Alcaldes de la Sta. Hermandad a dn. Franco. de la Prida, para el Partido de los Arezifes, reelige en atencion a haverse reconocido Ser nezesaria, y util Su continuacion, para el Partido de la Magdalena a dn. Juan de Lesica Torrezuri...*

Fue exposición fundamentada la de Diego Mantilla y los Ríos, quien... *reproduzía lo que represento a el Ilustre Cavdo. en Veinte y Siete de Nove. del año proximo pasado y en su conformidad, y de lo que se ordena y manda en la L. 1ª. de la Hermandad y que debe ponerse en observancia por las razones que tiene representadas en distintos años y ocasiones...*

Al finalizar de indicar la persona a su criterio para ocupar las distintas actividades, para la *Matanza*, don Bernardo Navas, ruega... *a Sus Señorías Se sirvan corroborar esta elección de sujetos u otros que le conste Ser aviles en los Referidos Pagos a Exerzer el cargo*

atento a que en cada uno de dos. Pagos pasa el numero de su Vezindario de mas de cien Vecinos y omiso o denegado protesta y pide Se le de testimonio del Acuerdo de elecciones con insercion de las representaciones de ocho de Julio y veinte y Siete de Nove. del año proximo pasado.

Gregorio Ramos, al manifestarse sobre lo dicho por el Alcalde Provincial, no resiste en admitir la lógica urgencia de crear nuevos alcaldes para la campaña, *pero duda, lo primero Si reside facultad en el Ilte. Cavdo. para poder nombrar mas Alcaldes que los que hasta aqui ha nombrado de tiempo inmemorial y aun tiene estudio por el Exmo. Sor. Dn. Franco. Bucareli Govor. de esta Prova. esto mismo en Segundo Lugar duda (por el poco conocimto. que tiene de los Sujetos de la Campaña si en cada partido de los que se expresan abra Sujetos ydoneos para nombrar cada año Por cui razones es de Dictamen qe. antes que se de el testimonio.*

Aconseja Gregorio Ramos dar parte al Gobernador interino a fin de que éste dictamine sobre el asunto.

Francisco López, sin negar, la *Suma nezesidad que hay en la Campaña de maior numero de Juezes, concuerda ampliamente en designarlos, siempre que en este Ilustrisimo Cabildo residan las correspondientes facultades*⁶⁹.

El acta, síntesis de lo expuesto por alcaldes y regidores, demuestra que fue llevado a cabo un interesante debate sobre lo particular.

⁶⁹ AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo del 1 de enero de 1744.

Villa Celina: la localidad número dieciséis de La Matanza

VISTO:

La Ordenanza N° 13052 que declara Localidad del Partido de la Matanza a Villa Celina, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde fijar los límites de dicha localidad en virtud de que se encuentre tramitando en la legislatura de la Pcia. de Bs. As. la Categoría de Ciudad para esta Localidad de Villa Celina.

TENIENDO EN CUENTA:

La solicitud en tal sentido presentada por la Sociedad de Fomento, La Cámara de Comercio, El Club Riachuelo y el Rotary Club de Celina.

ATENCIÓN: A las consultas realizadas por el Sr. Delegado en los distintos ámbitos de la comunidad y entidades de la zona como asimismo la participación de los vecinos en general y el aporte realizado por el CEHLAM Centro de Estudios Históricos de La Matanza.

POR CUANTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/56, aprueba la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Determinase los Límites de la Localidad de Villa Celina dentro de Autopista Riachieri (Colectora Stranford); Boulogne Sur Mer; Antofagasta, Gorriti o vías del Ferrocarril Belgrano Sur; Río Matanza; General Paz hasta Autopista Riachieri.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo informará a las áreas pertinentes y dará conocimiento a los medios de difusión.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y publíquese. -

Ordenanza 13052/2013 por la cual Villa Celina es la nueva localidad de La Matanza

Villa Celina perteneció hasta ahora a Villa Madero y se originó a partir de loteos en los inicios del siglo XX, en lo que había sido la Chacra de Los Tapiales.

Ya desde la década del '80, los vecinos de la villa, agrupados en algunas entidades, comenzaron a luchar para lograr que se declarara Ciudad a Villa Celina y así iniciaron sus presentaciones ante las autoridades mediante los expedientes 879/83 y 104/84, pero al mismo tiempo otras entidades trataron de frenar dichas gestiones. Llegó hasta plasmarse un proyecto de ordenanza del HCD local que consagraba Villa Celina como localidad del partido pero no prosperó, ya que fue la determinación de los límites el punto que detuvo diez años la declaración que al fin llega este 2013 en la 3era sesión ordinaria del HCD matancero.

Se establecieron así, tras lograr acuerdos con las localidades vecinas los siguientes límites:

“dentro de Autopista Richieri (Colectora Strangford),Boulogne Sur Mer, Antofagsta, Gorriti o vías del Ferrocarril Belgrano Sur, Rio Matanza, Gral. Paz hasta Autopista Ricchieri.” ♦

Sivak, Martín (2013) CLARIN. El GRAN DIARIO ARGENTINO. UNA HISTORIA. Grupo Editorial Planeta. Argentina.

Prof. María Gabriela Silva

Desde el título ya nos prepara para una descripción increíble de la historia argentina entrelazada con la vida de su fundador Roberto Noble. Una vida no exenta de sucesos increíbles, bien narrados y dándonos la posibilidad de “ver”, de presenciar los cambios del país a través de su contexto y de sus personajes políticos. El libro nos lleva a una lectura muy amena, por momentos es un diario personal, es una aventura conocer la biografía de Noble, pero también nos descubre a un hombre poderoso, ambicioso y dispuesto a todo. Las ambiciones políticas de su fundador coinciden con un país a la deriva, donde las pretensiones personales sobresalen del bien común de la mayoría de sus ciudadanos. Las circunstancias de su fundación, la existencia de los grandes diarios como La Prensa y La Nación muestran un ambiente desconocido para muchos que demuestra el poder de la prensa en nuestro país y se entramado con la política y los gobiernos de turno, quizás al leerlo podemos sentirnos ajenos a muchos hechos y circunstancias que fueron manejadas por un sector privilegiado, por una élite económica y social determinante: la de los intereses económicos.

Los informes de la Embajada estadounidense, su mirada tan subjetiva nos otorga más elementos para una mirada retrospectiva del país. Si se mantuvo la ingenuidad de los objetivos del bien común de los ciudadanos, al leer estas páginas, quedarán atónitos del poderío de “sostener” o “voltrear” gobiernos que tuvo la prensa escrita en nuestro país, ver en especial el cap. 5 “La máquina de

hacer y deshacer presidentes”.

Ninguna decisión quedó al margen del debate de los grandes diarios, de su responsabilidad como formadores de opinión y de su conocimiento en la influencia en la sociedad argentina. Por otro carril paralelo al de la política y su historia engranada al de los diarios, se desarrolla el otro gran poder, el del papel. Las diversas situaciones de lograr el abastecimiento, su precio y lograr sostener su obtención describe las negociaciones internacionales realizadas y la enorme presión sobre los políticos de turno. Quizás para muchos la historia de Clarín sea solamente la del peronismo y todo el folclore que planteó su fundación, pero en realidad las ambiciones de Roberto Noble eran anteriores y el lanzamiento del “gran diario” argentino no fue fácil. Desde la formación de su staff periodístico con figuras por donde pasaron figuras como Bernardo Neustadt,

Horacio Verbitsky, Osvaldo Bayer, Enrique Llamas de Madariaga, María Elena Walsh entre otros. La lectura nos transporta claramente a los hechos narrados, es muy buena la contextualización y el análisis situacional tanto en el ámbito nacional como internacional.

Presentar a Clarín como un diario partidario sería bastante ambiguo y engorroso, apoyo, defenestró, enarboló y apoyo a los distintos gobiernos que lo beneficiaron, ninguna noticia o encabezado quedó al azar, sino que tuvo un objetivo preciso: mantener los intereses del diario por encima de los intereses del país. Sivak destaca como característica del diario la evitar cualquier pronunciamiento relevante, en etapas candentes y conflictivas del país.

Vale la pena leer los encabezados de momentos como El Cordobazo, Masacre de Trelew o el Golpe Militar de 1976 entre otros hechos trágicos de nuestra historia. Otro eje que plantea Sivak es la editorialización que realizó durante décadas el MID, liderado por Rogelio Frigerio, Oscar Camilión entre otros, su influencia interna, su línea informativa fue determinante para el diario desde una oficina externa a la redacción, pero las publicaciones eran férreamente controladas por este grupo.

A partir del autor podemos entender las críticas partidistas a pesar de la amplitud pretendida por el matutino, también su gran oposición al gobierno de Illia y Cámpora entre otros y su poca crítica a los golpes y gobiernos de facto. La

Lecturas de Historia recomendadas

descripción de la “subversión”, los ataques al diario como representantes de la prensa libre serían sólo ejemplos para destacar, a pesar insisto de querer fomentar un perfil de diario no ideologizado. La llegada de Héctor Magnetto y su entendimiento con Ernestina de Noble explican muchas de las situaciones actuales, en especial la necesidad urgente de lograr el autoabastecimiento del papel. La posición del diario durante el Proceso de Reorganización Nacional son descriptos y demuestran el protagonismo de Clarín en su batalla aprovechar la situación de Graiver y su familia en torno a Papel Prensa. Queda quizás inconclusa la explicación del derrotero durante el menemismo y las disputas económicas durante las cuales Clarín obtuvo poder y extendió su dominio, la llegada de Néstor Kirchner al poder y la relación es interesante por la necesidad de sus lectores identificados como votantes y luego como se conforma en oposición.

Recomendable, muy interesante y explicativo sobre todo para comprender la historia del país hasta el retorno de la democracia con Alfonsín, quizás ahí se convierte en un texto menos sustancial, pero mantiene la historia y los ejes, en definitiva importante leerlo y compararlo con la actualidad cuando Clarín busca representar la “oposición “ política dando interpretaciones de la información, es decir priorizando como muestra Sivak en su libro, los intereses empresariales más que los nacionales, manteniendo la idea fundacional... como decía su creador “Ya que no puedo ser presidente, puedo hacer presidentes”...♦

Baschetti, Roberto (2013) *Lo que el viento (no) se llevó. Efémeras, volantes y panfletos peronistas. 1945-1983. Roberto en Pueblo Heredero* Editorial.

Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma

El peronismo concita una serie de estudios que lo abordan desde distintas perspectivas, esta obra aporta una mirada original, ya que lo muestra desde su material iconográfico.

El autor divide su propuesta en siete capítulos que ordena cronológicamente, a partir de la década de los dos primeros gobiernos peronistas y hasta la recuperación de la democracia en 1983.

Establece un primer momento del '45 al '55, para luego seguir desde este último a 1973. Dedicar luego un capítulo completo a la vuelta de Perón situando como fecha clave el 17 de noviembre de 1972 y toma luego el lapso que va desde el 11 de marzo al 25 de mayo de 1973 para dedicarlo a Cárpora y su paso por la primera magistratura. Le siguen luego los tres años del gobierno de peronismo para entrar luego a los años de la dictadura cívico-militar. Completa la presentación el retorno a la democracia de 1983.

Cada capítulo comienza con una breve presentación que contextualiza, se cree que con acierto, el período que se abarca.

Aparecen luego en forma de imágenes todo tipo de testimonios que remiten a los años estudiados. Se pueden apreciar afiches, diarios, boletas electorales y hasta notas personales y cartas de protagonistas de nuestra historia, que muestran una muy importante recopilación que el autor agradece a un grupo de "compañeros" que lo apoyaron y ayudaron en la búsqueda de estas imágenes que pretenden mostrar todas las vertientes ideológicas que confluyeron en el Movimiento Nacional Peronista.

Su presentación resulta didáctica, atrayente y de fácil lectura, permitiendo una nueva mirada al interior del peronismo que constituye un verdadero eje en torno al cual ha girado casi toda la política del siglo XX y que continúa, en estas primeras décadas del XXI.

Esta obra es a nuestro juicio un verdadero aporte a la cultura popular y una invaluable ayuda para la construcción de la memoria colectiva de los argentinos. ♦



El equipo de investigación de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM, en cumplimiento con el compromiso contraído con el Observatorio Regional de Malvinas de La Matanza radicado en el centro de veteranos de Malvinas de La Matanza (CEVEGMA), termina de publicar el libro. *La guerra de Malvinas presente y pasado desde La Matanza*, donde en 10 capítulos se aborda desde la descripción geográfica de las islas, los antecedentes históricos de la usurpación, la llegada del 2 de abril de 1982 de nuestras tropas a Malvinas, los 74 días de conflicto, y las experiencias y percepciones de los excombatientes y sus familias. Se completa la obra con la descripción de los procesos de desmalvinización y remalvinización de la sociedad, llevada a cabo por los veteranos de guerra y reseñando las marcas urbanas que existen en memoria de lo acaecido, en la geografía del partido.

Se la piensa como obra necesaria e ineludible para quienes desean conocer nuestra historia a partir de sus protagonistas y al hacerlo poner el énfasis en lo local.

Pautas generales de publicación para esta revista.

Cada artículo que se envíe debe citar claramente en su inicio a que sección de la revista se destina y todos deben cumplir las pautas que se detallan a continuación. Debe tener:

Título. (En castellano)

Autor/es. (Se debe incluir apellido y nombres completos del autor o autores y a pie de página un CV de no más de 4 renglones).

Resumen. (Se debe agregar un resumen de no más de 100 palabras que indique el nudo temático)

Palabras claves. (No más de cinco, en castellano).

Cuerpo del trabajo: En la redacción se debe utilizar un estilo claro y continuo. Debe evitarse usar adjetivos o pronombres específicos para los sexos y los textos deben estar redactados en tercera persona o en infinitivo. Ejemplo: “los autores consideran” o “se considera” en lugar de “nosotros creemos”.

Se usará letra Times New Roman tamaño 11, espaciado 1,15; notas al pie en Times New Roman, tamaño 10. Debe estar adecuadamente corregida la sintaxis y la ortografía de todo el texto. Los cuadros e imágenes deben llevar su correspondiente pie explicativo en negrita y formato 10. Las imágenes deben tener la mejor resolución posible, sino no podrán ser publicadas.

Citas: Se debe seguir la norma de referencias bibliográficas APA (American Psychological Association) según su 5ta Edición. Más información al respecto en: http://www.unap.cl/p4_biblio/docs/Normas_APA.pdf. Consulta realizada el 7/6/2013.

Pautas generales de publicación

Bibliografía: Listada alfabéticamente se incluirá sólo la utilizada en este trabajo y que haya sido citada en el mismo siguiendo normativa de APA.

Los artículos pueden postularse para las siguientes secciones:

Sección 1. "Indagaciones históricas".

Se incluirán aquí todos aquellos trabajos vinculados con tareas de investigación. Se debe identificar claramente dónde y para qué se realizó la investigación que origina el artículo. Esto se incluirá en este caso, en el resumen que precede al desarrollo.

Cada trabajo debe cumplir con las pautas generales y además este desarrollo constará de:

1. Fundamentación del tema
2. Definición del Problema
3. Antecedentes
4. Hipótesis y Objetivos
5. Metodología y fuentes utilizadas
6. Desarrollo y proceso hermenéutico.
7. Conclusiones
8. Bibliografía (tal como se cita en normativa de APA, ya explicada)

La extensión máxima será de 40 páginas, la mínima 15.

Sección 2. "La Matanza y su historia".

Está destinada para trabajos cuyo objeto de estudio lo constituya el

Partido de La Matanza y su historia.

Deben cumplirse las pautas generales, y además se debe aclarar cuándo se realizó este trabajo y si ya fue publicado en algún lado o incluido en algún material documental o página web.

En el caso de entrevistas, deben estar citadas de la siguiente manera:

Entrevista realizada a (*nombre del entrevistado*) por (*nombre del entrevistador*) en (*indicar lugar*) el (*indicar fecha*). La entrevista completa puede consultarse en (*citar lugar adonde se halla para consulta*).

En el caso de que la entrevista se halle en manos del autor del artículo y este no tenga página web ni lugar donde ponerla a disposición de la comunidad debe figurar un correo electrónico adonde ésta se pueda solicitar.

Deben citarse el lugar donde se hallan las fuentes primarias para su consulta. *La extensión máxima será de 30 páginas, la mínima 20.*

Sección 3. "Imago mundi".

Integran esta sección aquellos artículos que toman la realidad nacional o internacional pero que muestran en su desarrollo una relación con el partido del Matanza. O sea que esta "Imagen del mundo" es siempre vista desde lo local.

Debe cumplirse con las normas generales y en el caso de autores de otros países, incluir esto en su CV resumido. *La extensión máxima será de 15 páginas, la mínima 5.*

Sección 4. "Nuestro legado".

Esta sección se destina a trabajos que tratan sobre la utilización de

Pautas generales de publicación

técnicas de la historia oral, o relacionados con cuestiones de patrimonio histórico. *La extensión máxima será de 10 páginas, la mínima 5.*

Sección 5. "Las fuentes como protagonistas".

Artículos basados en la utilización de fuentes primarias que necesariamente deben ser reproducidas y contener la correspondiente cita del lugar donde se puede consultar el original. *La extensión máxima será de 5 páginas, la mínima 2.*

Observaciones.

Solo se envían al Comité Científico los trabajos cuando estos cumplen con estas pautas. La decisión del Comité Científico es inapelable. Las secciones 3 y 4 se incluirán en cada número según el espacio disponible. Los artículos no se devuelven bajo ningún concepto.

Importante.

Los artículos deben ser enviados junto con una carta de presentación por:

-Correo electrónico a: juntahis@unlam.edu.ar, y

-Correo postal a:

Junta de Estudios Históricos de La Matanza (SEU)

Dra. Hilda Noemí Agostino

Florencio Varela 1903. C.P. (1754)

San Justo, Buenos Aires, Argentina.